



Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado los códigos que permitirían acceder al original.

D. G. de Inversiones y Desarrollo Local
Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

Expediente: 10-PAM1-00365.3/2021

MUNICIPIO: Valdeavero (1.670 habitantes)

ACTUACIÓN: Remodelación casco antiguo Valdeavero

PROGRAMA: Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026

GASTOS ASOCIADOS REDACCIÓN DE PROYECTO: 44.152,20 €

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1	OBJETO DEL CONTRATO	3
2	HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL REDACTOR DEL PROYECTO DEL CONTRATO DE SERVICIO	4
3	LEGISLACIÓN APLICABLE	4
4	CONDICIONES PARTICULARES	7
4.1	Objeto del Proyecto	7
4.2	Ámbito de Actuación	8
4.3	Situación Urbanística	10
4.4	Programa de necesidades y descripción de las obras a proyectar	11
4.5	Presupuesto	13
4.6	Planos de terminación propuestos	14
4.8		16
4.9	Seguridad y Salud	16
4.10	Justificación de precios	16
4.11	Duración del Contrato	17
4.12	Entrega de los trabajos	17
5	CONDICIONES Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS QUE SE DEBERÁN EJECUTAR PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO	18
5.1	Trabajos previos	19
6	DOCUMENTOS MÍNIMOS DEL PROYECTO	23
6.1	Documentos que constituyen el proyecto	23
6.2	Desarrollo de los documentos que constituyen el proyecto.	31
7	RESPONSABILIDAD DEL PROYECTISTA	48
8	MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO REALIZADA POR EL AYTO. 48	
8.1	Encargo	48
8.2	Antecedentes	48
8.3	Estado Actual	49
8.4	Objeto	49



8.5	Justificación de la solución adoptada	50
8.6	Viabilidad urbanística	50
8.7	Memoria descriptiva de las obras	51
8.8	Gestión de residuos	52
8.9	Planos de terminación propuestos	53
8.10	Seguridad y Salud	55
8.11	Justificación de precios	55
8.12	Presupuesto de Ejecución Material (PEM)	55
8.13	Resumen de presupuesto	97
8.14	Conclusión	97

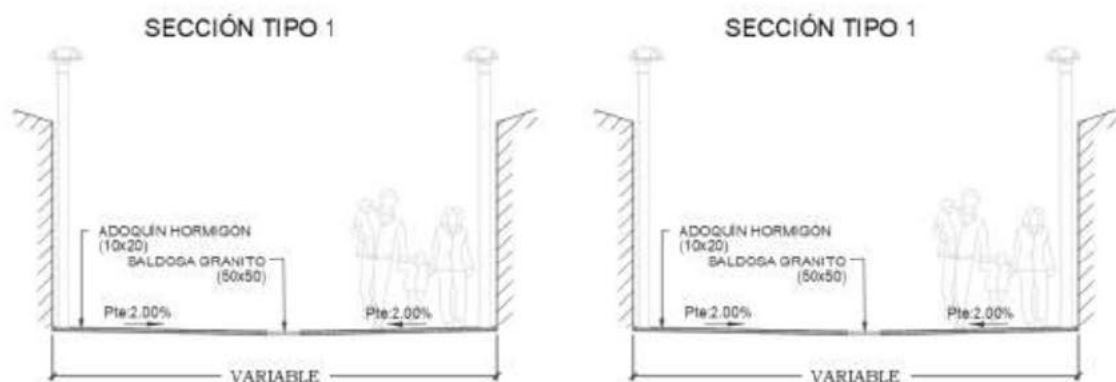
1 OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la contratación a una persona física o jurídica de la redacción del proyecto para mejora de la accesibilidad al casco urbano mediante la remodelación de las pavimentaciones del viario del centro urbano de Valdeavero, renovando el sistema de drenaje de pluviales, dotándolas de canalizaciones para soterrar las instalaciones de baja tensión, telecomunicaciones y alumbrado público, así como la renovación del pavimento dotando las calles de plataforma única.

Las calles objeto de la presente actuación son:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Calle Palacio | 10. Plaza España |
| 2. Calle Rosas | 11. Plaza del Carmen |
| 3. Calle Valdeaveruelo | 12. Plaza de la Concordia |
| 4. Calle Covachuelas | 13. Calle Viento |
| 5. Calle En Medio | 14. Calle Paz |
| 6. Calle Miguel Ángel Blanco | 15. Calle Mayor |
| 7. Calle Pobo | 16. Calle Fragua |
| 8. Calle Eras | 17. Reordenación espacio público
Camino Valdeaveruelo |
| 9. Calle Santa Rosalía | |

En línea con las actuaciones de reciente ejecución en la plaza mayor y calles aledañas se utilizará el granito y adoquín. Las obras proyectadas resuelven la configuración de espacios para garantizar la accesibilidad de la vía. Las soluciones planteadas desde el punto de vista técnico configuran las distintas rasantes de pavimentos que en todo caso se resolverán con plataformas únicas que integren tanto al peatón como al vehículo en condiciones de seguridad.



Sección Tipo 1. Pavimento de adoquín de hormigón y franja longitudinal de granito. *Sección Tipo 2. Combinación de pavimentos de baldosa de granito y adoquín de hormigón.*

Desde el punto de vista de las necesidades expuestas en el punto anterior se resuelve la pavimentación combinando pavimentos de baldosa de granito y adoquines

de hormigón y pavimento de adoquín y franja longitudinal de granito, todo ello dependiendo de los espacios disponibles en las diferentes calles.

Se resuelven las plazas detalladas en documentación gráfica combinando pavimento de granito y adoquín, así como la reordenación de parcela municipal con pavimento de adoquín.

2 HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL REDACTOR DEL PROYECTO DEL CONTRATO DE SERVICIO

El equipo técnico redactor está constituido al menos por un ingeniero o ingeniero técnico, con titulación habilitante para el ejercicio de las tareas descritas por la legislación vigente (por ejemplo, ingeniero técnico de obras públicas / ingeniero de obra públicas, ingeniero civil, ingeniero de caminos, canales y puestos, ...), o por un arquitecto o arquitecto técnico / Aparejador.

El autor y firmante del proyecto será uno o varios de los técnicos que cumpla lo dispuesto anteriormente. Se admite que existan cálculos o proyectos específicos firmados por otros técnicos competentes en otras materias (cálculos estructurales, distribución eléctrica, distribución de gas, distribución de abastecimiento, redes de alumbrado público, redes de riego, plantaciones forestales o ajardinamientos, ...).

3 LEGISLACIÓN APLICABLE

El proyecto que se redacte, deberá constar de la necesaria documentación para que de ella resulte una percepción clara y concreta de las obras a realizar. Deberá contener toda la documentación exigida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 Públicas.

Se cumplirá la legislación y reglamentación sobre accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Se incluirá un plan de gestión de residuos en cumplimiento de la legislación y normativa vigente.

Por otra parte, se cumplirá la normativa de aplicación para la canalización de la red de baja tensión y red de telefonía.

La legislación aplicable, entre otras, es la siguiente:

- Normativa de contratación: Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), así como el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre (en adelante RGLCAP) y el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la contratación de obras del Estado, en todo lo que no se opongan a la LCSP.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.
- Normativa de Accesibilidad: el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social y la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados y Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Vías Pecuarias: Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid y Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
- Normativa de prevención de Riesgos Laborales Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones.
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.
- Normativa de producción y gestión de residuos de construcción y demolición: Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, sobre la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid y la Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.
- Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/106/CEE del Consejo.

- Resolución de 6 de abril de 2017, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes. PG-3.
- Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.
- Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.
- Normativa básica de obligado cumplimiento para obras de urbanización.
- Normativa Urbanística y Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Valdeavero.
- Normas de las empresas suministradoras en la Comunidad de Madrid sobre instalaciones y acometidas.
- Convenio de Gestión de Infraestructuras de Saneamiento entre la Consejería de Medio Ambiente, el CYII y el Ayto. de Valdeavero; suscrito en 2002.
- Normas para redes de saneamiento del Canal de Isabel II Versión 3. 2020.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.
- Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos", del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, y se modifican otras instrucciones técnicas complementarias del mismo.
- Real Decreto 256/2016, de 10 de junio, por el que se aprueba la Instrucción para la recepción de cementos (RC-16).

Así mismo, será de aplicación la normativa relacionada y cualquier otra que modifique o sustituya la anterior, y toda aquella que sea complementaria o la desarrolle.

En ningún caso será de aplicación en la redacción del proyecto de la obra:

- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

4 CONDICIONES PARTICULARES

4.1 Objeto del Proyecto

El objeto del presente proyecto la remodelación de las pavimentaciones del viario del centro urbano de Valdeavero, renovando el sistema de drenaje de pluviales, dotándolas de canalizaciones para soterrar las instalaciones de baja tensión, telecomunicaciones y alumbrado público, así como la renovación del pavimento dotando las calles de plataforma única.

En el capítulo 8 *MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO REALIZADA POR EL AYTO.* se incluye las especificaciones técnico económicas que ha incluido el Ayto. en la solicitud de alta y se han incorporado a este capítulo, incluyendo algunas especificaciones adicionales debido a permisos o autorizaciones adicionales que el autor del proyecto debe de contemplar en su proyecto. El autor del proyecto tendrá que tener el visto bueno del Ayto., de los órganos competentes y de las compañías de servicio titulares para las modificaciones necesarias para encajar una solución que encaje en el PBL máximo estimado.

Afección a Dominio Público Pecuario

- «Colada al Descansadero-Abrevadero de la Fuente», (C/ Palacio). Se van a ejecutar: demoliciones, pavimentaciones, drenaje, telecomunicación, instalación baja tensión, alumbrado público.
- «Colada de Ribatejada a Torrejón del Rey», (C/ Rosas y C/ Valdeaveruelo). Se van a ejecutar: demoliciones, pavimentaciones, drenaje y Telecomunicaciones, en Valdeaveruelo también la instalación de baja tensión y alumbrado público.

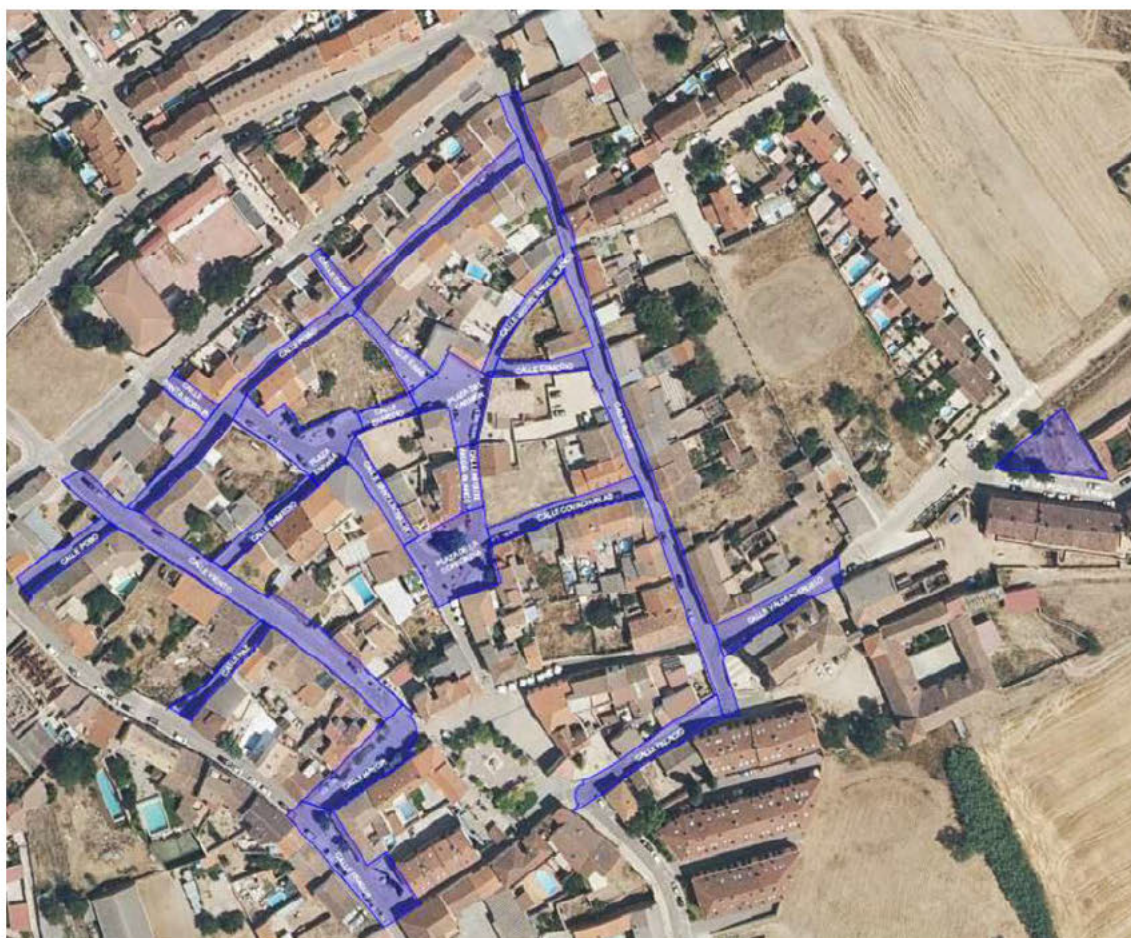
Las premisas del proyecto redactado son las siguientes:

- a) Cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad en todo el espacio.
- b) Recuperación de los espacios para disfrute del ciudadano, cuidando la integración de los distintos espacios públicos.
- c) Integración de fuentes y arboleda en el entorno.
- d) Soterramiento de líneas instalaciones de telecomunicación, baja tensión y alumbrado público.

4.2 ***Ámbito de Actuación***

Las calles objeto de la presente actuación son:

- | | |
|------------------------------|----------------------------------|
| 1. Calle Palacio | 10. Plaza España |
| 2. Calle Rosas | 11. Plaza del Carmen |
| 3. Calle Valdeaveruelo | 12. Plaza de la Concordia |
| 4. Calle Covachuelas | 13. Calle Viento |
| 5. Calle En Medio | 14. Calle Paz |
| 6. Calle Miguel Ángel Blanco | 15. Calle Mayor |
| 7. Calle Pobo | 16. Calle Fragua |
| 8. Calle Eras | 17. Reordenación espacio público |
| 9. Calle Santa Rosalía | Camino Valdeaveruelo |

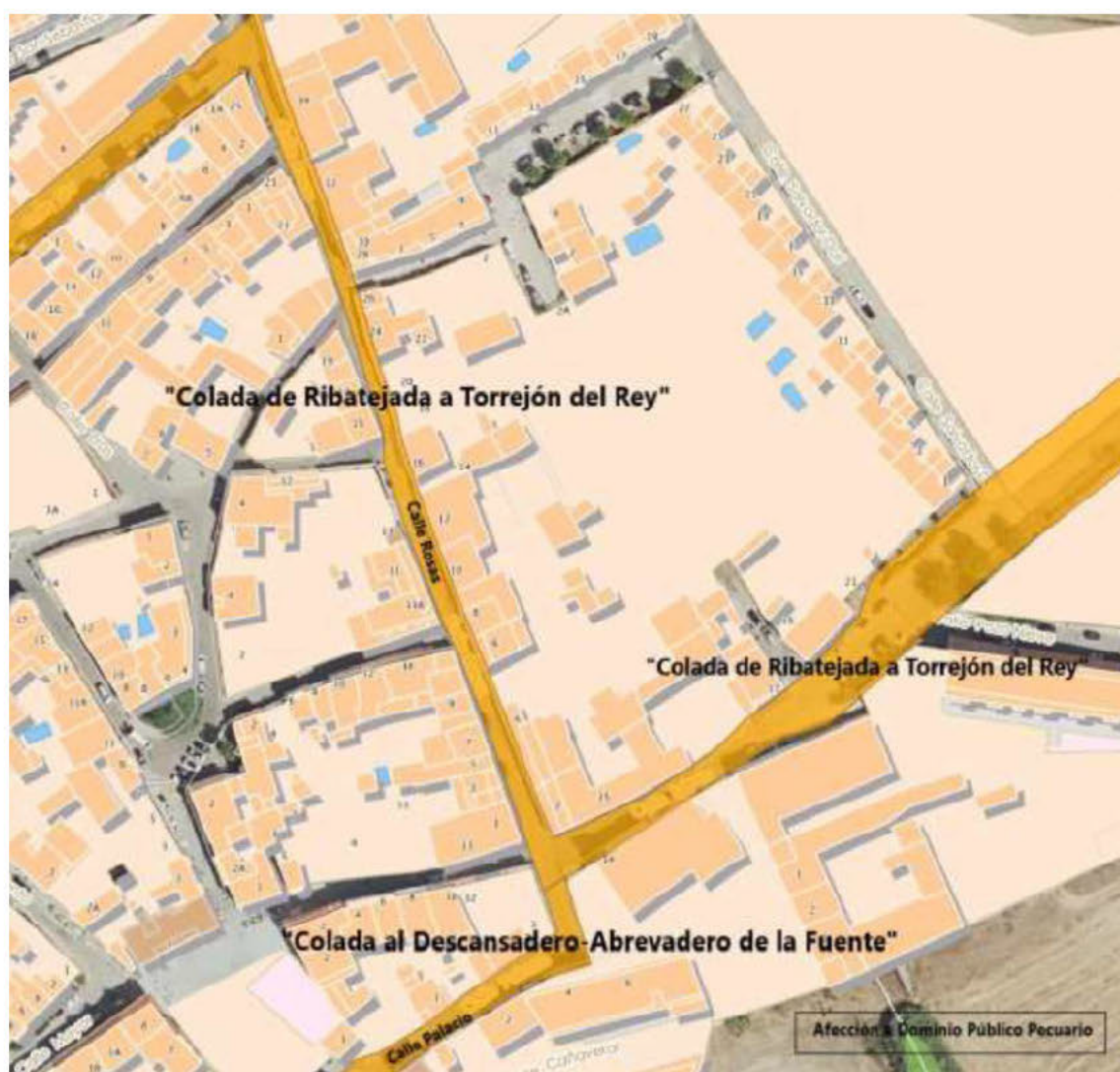


Todos los terrenos afectados por las obras objeto del Proyecto son utilizados actualmente como espacio público y son de propiedad municipal y están libres de uso, salvo las calles por las que discurre las vías pecuarias de titularidad de la Comunidad de Madrid.

Las vías pecuarias afectadas que transcurren por calles por el proyecto son:

- Colada al Descansadero-Abrevadero de la Fuente:
 - Calle Rosas.
 - Calle Palacio.
- Colada de Ribatejada a Torrejón del Rey:
 - Calle Rosas
 - Calle Valdeaveruelo (calle Iglesia)

En el Exp. VP AUTO 0060/23 COC, el Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, autoriza mediante Resolución la redacción del proyecto de la actuación PIR 2022-2026 «Remodelación casco antiguo Valdeavero» en el municipio de Valdeavero, siempre que cumpla las dieciocho condiciones indicadas al mismo (consulta de la Resolución de autorización de redacción en el [REDACTED])



Estas vías pecuarias desde el punto de vista urbanístico serán calificadas como Red Supramunicipal de Vías Pecuarias Espacio Libre Protegido, uso Vía pecuaria. Este uso se ajusta a lo establecido en la Ley 8/1998, de 15 de junio de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. La Red Supramunicipal de Vías Pecuarias será incluida en todos los documentos posteriores de planeamiento, memorias, normativas, fichas y cartografías. En todos los planos, las vías pecuarias se reconocerán por una trama que las identifique en la leyenda como «Red Supramunicipal Vías Pecuarias Espacio Libre Protegido», sin que ningún otro uso prevalezca sobre los del dominio público pecuario.

4.3 *Situación Urbanística*

Directrices generales

El proyecto se redactará en base al cumplimiento de las ordenanzas y determinaciones del Plan General, planeamiento de desarrollo y Ordenanzas municipales de aplicación.

La actuación prevista se encuentra enclavada en el casco histórico por lo que se ha de cumplir los requisitos marcados por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Calles y vía pecuarias

Así, los terrenos sobre los que se pretende realizar la actuación son viales del municipio de Valdeavero en suelo Urbano según las normas complementarias y subsidiarias de fecha de acuerdo 9 de enero de 1986 constituyen el planeamiento en vigor a partir de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de noviembre de 2004, que ratifica la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid 406/2002 de 4 de abril de 2002, por tanto, la actuación es urbanísticamente viable.

Por tanto, el Ayuntamiento de Valdeavero tiene disponibilidad plena y real de los terrenos por ser viales públicos municipales o por disponer de la autorización de la Dirección General competente para la redacción del proyecto de la actuación PIR 2022-2026 «Remodelación casco antiguo Valdeavero».

Reordenación espacio público Camino Valdeaveruelo: (Remodelación parcial de la parcela catastral 2181813VK7928S)

La reordenación de espacio público de parcela municipal ubicada en el cruce del Camino Valdeaveruelo y Calle del Pozo de la Nieve, en la que se pretende realizar los movimientos de tierra necesarios para posteriormente proceder a su

pavimentación, dotándola de red de alumbrado público, y pavimentar con adoquines de hormigón de 20 x 10 x 8 cm, y ubicar la fuente ornamental procedente de la Plaza de la Constitución, debe ser compatible con la ordenación urbanística vigente.

El redactor del proyecto valorará si la reordenación del espacio público prevista por el Ayto. descrita en el párrafo anterior es compatible con los usos establecidos en las NNSS para el Ámbito A-1. En los planos de las NNSS los usos pormenorizados del suelo establecen para la ZONA -G- Industria agropecuaria y se identifica esta zona como **recinto histórico artístico**. En concreto limita al lado oeste del palomar del Conjunto del Palacio de Campoflorido. Por tanto, se ha de cumplir los requisitos marcados por la normativa urbanística de aplicación y por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

4.4 Programa de necesidades y descripción de las obras a proyectar

Se describen las obras previstas por el Ayto. de Valdeavero que el proyectista ha de valorar si está conforme con la normativa y el estado del arte existente.

Actuaciones previas y movimiento de tierras

Con carácter previo se procederá a la retirada de la señalización existente, bancos, papeleras, maceteros y alumbrado público para su posterior reubicación, para continuar con la demolición de bordillos y el propio acerado y pavimento en la zona de actuación. Por un lado, se procederá a la demolición del pavimento de baldosa existente en las aceras y por otro a la demolición de pavimento de mezcla bituminosa en caliente de las calzadas.

Toda vez desmontados los distintos pavimentos se procederá a realizar un cajeo de 15 cm.

Todo el material procedente de las distintas demoliciones será clasificado y trasladado a gestor de residuos autorizado.

Drenaje

Para dar solución al drenaje de las aguas de pluviales se proyectan la colocación de nuevos imbornales arqueta sifónica prefabricada de hormigón y rejilla de fundición dúctil D400 con sistema anti robo, que se conectionarán con la red existente de saneamiento mediante tubería de PVC de 300 mm de diámetro. La solución proyectada tendrá que cumplir la normativa del Canal de Isabel II para las redes de saneamiento.

Canalizaciones

Se procederá a colocar canalizaciones vacías para el posterior soterramiento de las instalaciones de baja tensión, alumbrado público y telecomunicaciones.

Para baja tensión se colocarán dos tubos de PVC de 160 mm de diámetro, en el caso del alumbrado público se instalará una canalización de PVC de diámetro 110 mm, todo ello asentado y protegido por una capa de arena, previa compactación del fondo de excavación, siempre proyectada conforme con la normativa de la compañía eléctrica existente (I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A. o Unión Fenosa Distribución, S.A.).

Para la instalación de telecomunicaciones se colocarán dos tubos de PVC de 110 mm de diámetro y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20, siempre proyectada conforme con la normativa de las compañías de telecomunicaciones existentes (Telefónica de España, S.A., ...).

Pavimentaciones

En materia de pavimentos se diferencian tres zonas, por un lado, calles resueltas con enlosado de baldosas de granito de 50 x 50 x 5 cm, y pavimento de adoquín de hormigón de 20 x 10 x 8 cm y por otra, pavimento de adoquín de hormigón de 20 x 10 x 8 cm con junta central longitudinal de granito.

Las diferentes zonas a pavimentar se resolverán de la siguiente forma:

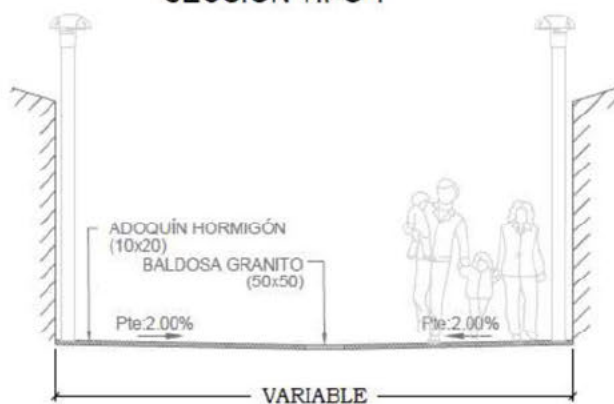
- **Zona mixta** (plazas). Su acabado se resolverá con enlosado de baldosas de granito de 50 x 50 x 5 cm. Y adoquín de hormigón de 20 x 10 x 8 cm y dispondrá de las siguientes capas para su resolución:
 - Enlosado de baldosas de granito de 50 x 50 x 5 cm.
 - 10 cm de Hormigón en masa HM-15/P/40.
 - 15 cm de Zahorra artificial.
- **Calles adoquinadas**. Su acabado se resolverá con pavimento de adoquines de hormigón de 20 x 10 x 8 cm con junta longitudinal de granito. Dispondrá de las siguientes capas para su resolución:
 - Pavimento de adoquín de hormigón 20 x 10 x 8 cm.
 - 10 cm de Hormigón en masa HM-15/P/40.
 - 15 cm de Zahorra artificial.

4.5 **Presupuesto**

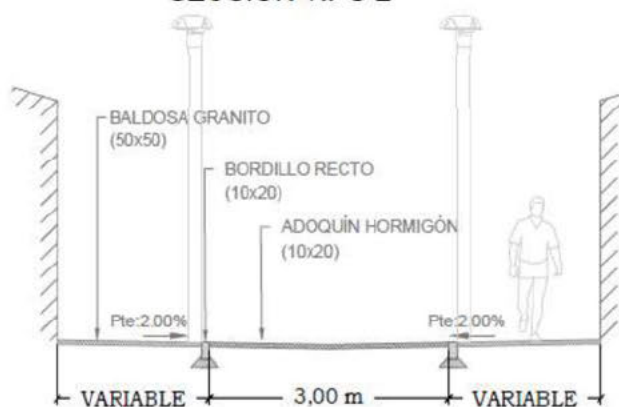
El presupuesto desglosado presentado por el Ayto. y por el que se justifica la Resolución de Alta de la Actuación en el PIR 2022-2026 se encuentra en el apartado 8.12 Presupuesto de Ejecución Material (PEM) y 8.13 Resumen de presupuesto.

[illegible]

SECCIÓN TIPO 1



SECCIÓN TIPO 2



LEYENDA PAVIMENTOS



ADOQUÍN DE HORMIGÓN 10 X 20 cm



BALDOSA GRANITO 50 X 50 cm



BORDILLO GRANITO 10 X 15 cm



ZONA VERDE



REGENERACIÓN TALUD VERDE



MOBILIARIO URBANO



REUBICACIÓN MOBILIARIO DESDE PLAZA CONSTITUCIÓN

4.7

4.8

4.9 *Seguridad y Salud*

Con la finalidad de definir las condiciones respecto a la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores participantes en el proceso constructivo, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad del producto final. El importe de ejecución material destinado a seguridad y salud asciende a la cantidad de **once mil euros (11.000,00 €)**.

4.10 *Justificación de precios*

Los precios contenidos en la presente memoria valorada se han obtenido de la Base de Precios Centro de 2019 completada con precios de referencia de diversos proyectos ejecutados para el Ayuntamiento de Valdeavero recientemente.

En todo caso los precios se han ajustado a las características del mercado en el momento de la redacción de la presente memoria.

Presupuesto de Ejecución Material (PEM) se encuentra en el apartado 8.12 Presupuesto de Ejecución Material (PEM).

El Presupuesto base de licitación, sin IVA, máximo estimado con los capítulos de Seguridad y Salud y Gestión de Residuos incluidos, al que debe ajustarse el proyecto de Ejecución a redactar, es de **1.216.309,37 €**, un millón doscientos dieciséis mil trescientos nueve euros con treinta siete céntimos de euro.

Resultando un Presupuesto Base de Licitación (PBL) máximo aprobado al que debe ajustarse la solución técnica proyectada de **1.471.734,34 €**, un millón cuatrocientos setenta y un mil setecientos treinta y cuatro euros con treinta y cuatro céntimos euro.

El licitador al contrato de redacción del proyecto, aplicando la Base de Precios oficiales ([base de precios de la Zona 2 de la Comunidad de Madrid del año 2022](#), [base de precios de la dirección general de carreteras del año 2022](#), [Cuadro de Precios de los Proyectos de Urbanización y de Edificación del Ayuntamiento de Madrid del año 2022](#), [Base de precios del ADIF](#),...) , o comerciales ([Base Precio de la Construcción Centro Guadalajara](#), editada por el Gabinete Técnico Aparejadores Guadalajara S.L.U.; [PREOC](#),...) con una antigüedad menor o igual a los dos años de la fecha de formalización del contrato de redacción o los precios actuales de materiales,

presentará una memoria valorada actualizada cuyo PBL estimado sea la solución técnica-económica, propuesta por el licitador que no sobrepase el PBL estimado aprobado.

4.11 ***Duración del Contrato***

El plazo de ejecución del contrato para la redacción del proyecto será de un máximo de ONCE (11) meses.

El plazo de ejecución para la solución en el casco histórico y junto al Palomar del Palacio de Campoflorido se paraliza durante el periodo de tiempo en que la Dirección General de Patrimonio Cultural dicte respecto a los requisitos que ha de cumplir la solución técnica y el procedimiento de ejecución de obra relativas a las labores arqueológicas que habrá que contener el proyecto.

El plazo de ejecución para la solución en el casco histórico y junto al Palomar del Palacio de Campoflorido no se paraliza, si durante el periodo de adjudicación del contrato de servicio la Dirección General de Patrimonio Cultural ha dictado unos requisitos que ha de cumplir la solución técnica y el procedimiento de ejecución de obra relativas a las labores arqueológicas que habrá que contener el proyecto al respecto. Se incluirán dentro del proyecto el informe dictado.

El plazo de ejecución para las Vías Pecuarias no se paraliza porque ya existen unos requisitos de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación al respecto. Se incluirán dentro del proyecto el informe dictado.

El plazo de ejecución para la red de saneamiento no se paraliza por la emisión del informe de los Servicios Técnicos del Canal de Isabel II porque existe una normativa del Canal disponible al respecto al diseño de dicha red. Se incluirán dentro del proyecto el informe técnico emitido.

El redactor del proyecto habrá indicar expresamente en las partes correspondientes del proyecto que cumple los requisitos de la Dirección General de Patrimonio Cultural, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación y de los Servicios Técnicos del Canal de Isabel II.

4.12 ***Entrega de los trabajos***

Se deberá presentar un documento único para el proyecto en pdf de forma electrónica y firmado electrónicamente, cuyo nombre deberá de coincidir exactamente con el del objeto del contrato en el plazo establecido.

Una vez recibido se efectuará la supervisión por el Órgano de Contratación que podrá solicitar la subsanación de los errores o de las deficiencias que consideren oportunas.

El autor del proyecto se ajustará a los requisitos establecidos por el Ayuntamiento en el apartado 8 *MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO REALIZADA POR EL AYTO.* En el caso de imposibilidad de cumplir dicha memoria valorada, el Órgano de Contratación establecerá reuniones con el Ayto. y el autor del proyecto para dar con una solución técnico – económica viable a la actuación PIR 2022-2026 solicitada y que tenga la aprobación del proyecto por los servicios técnicos municipales y por el Pleno Municipal.

De la versión del proyecto aprobada por el Órgano de Contratación se entregará una versión del proyecto en editable (dwg, word, Excel, bc3, ...).

5 CONDICIONES Y CONTENIDO DE LOS TRABAJOS QUE SE DEBERÁN EJECUTAR PARA EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO.

El contratista de los trabajos correspondientes, objeto del presente contrato, deberá ajustarse al contenido de todas las normas legislativas y prescripciones técnicas de obligado cumplimiento que resulten de aplicación, así como verificar los datos urbanísticos y el estado actual del planeamiento. Asimismo, deberá realizar las gestiones y consultas necesarias ante el Ayuntamiento en orden a asegurar la viabilidad de la actuación prevista por el Programa de Inversiones Regional de la Comunidad de Madrid 2022-2026 (PIR 2022-2026). De igual modo deberá ajustarse al cumplimiento de cuantos requerimientos se le hagan por parte de la Área de Infraestructuras Locales de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Se tendrán en cuenta criterios de accesibilidad universal de las personas con discapacidad y se aplicarán criterios de sostenibilidad y protección ambiental.

Para la realización de los presentes trabajos, el contratista atenderá en todo momento a las disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del procedimiento de licitación.

En cualquier caso, se atenderá a las Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas recogidas en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, así como el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5.1 *Trabajos previos*

5.1.1 Reportaje fotográfico del estado actual.

El contratista, ejecutará a su cargo el reportaje fotográfico, consistente en un conjunto de fotografías referente el aspecto actual de la zona del ámbito de actuación en que se redacta el proyecto.

Las fotografías serán tomadas por el contratista e identificarán objetos a tener en cuenta en la redacción del proyecto (servicios afectados, mobiliario urbano, señales urbanas, zonas de bienes de interés cultural o patrimonial posiblemente afectadas, báculos o columnas de alumbrado, ...).

5.1.2 Estudio topográfico.

El contratista, ejecutará a su cargo el Estudio topográfico necesario y el levantamiento de planos para la redacción del Proyecto. Este estudio se realizará tras la adjudicación este contrato de servicio y será la base para la solución geométrica presentada.

5.1.3 Estudio Geotécnico.

El contratista, ejecutará a su cargo el Estudio Geotécnico, para la elaboración del Proyecto. En particular el análisis de la capacidad portante de la subbase del pavimento que recibirá las cargas del tráfico. En caso contrario que el Estudio Geotécnico no fuese necesario, el técnico redactor justificará este hecho.

5.1.4 Servicios afectados.

El contratista, ejecutará a su cargo el Estudio de los servicios afectados, si éste fuera necesario, para la elaboración del Proyecto. En el caso particular de esta actuación propuesta:

- Canal de Isabel II. La solución de la red de drenaje proyectada contará con la aprobación de los servicios técnicos responsables de la red de Saneamiento del Canal de Isabel II, al estar dicha red bajo el Convenio de Gestión de Infraestructuras de Saneamiento entre la Consejería de Medio Ambiente, el CYII y el Ayto. de Valdeavero firmado en el año 2002. Se ha de incluir en el proyecto los cálculos hidráulicos y topográficos para ubicación correcta de los imbornales, todas las partidas de saneamiento necesarias (zanjas, arquetas, pozos, elementos de recogida de las aguas pluviales, rejillas, albañales, entronques, ...).

- Compañía Eléctrica. La solución del soterramiento de las redes de distribución de media o baja tensión proyectadas contará con la aprobación de los servicios técnicos responsables de la compañía eléctrica distribuidora en el municipio. Se ha de incluir en el proyecto los cálculos eléctricos, todas las partidas de materiales eléctricos necesarios para la realización del soterramiento [zanjas (bajo acera, cruces de calzadas), arquetas de cruce de calzada o acera, placas o picas de toma de tierra, cableado eléctrico, tubos de protección de paso aéreo -subterráneo, protecciones eléctricas, ...].
- Alumbrado público. La solución del soterramiento del cableado de alumbrado exterior ha de cumplir el Reglamento electrotécnico para baja tensión, en especial la ITC-BT-04 Documentación y puesta en servicio de las instalaciones y ITC-BT-09 Instalaciones de alumbrado exterior. Además, hay cumplir el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07, si las actuaciones proyectadas le aplican. Se ha de incluir en el proyecto los cálculos eléctricos, todas las partidas de materiales eléctricos necesarios para la realización del soterramiento de la red de alumbrado [zanjas (bajo acera, cruces de calzadas), arquetas de cruce de calzada o acera, placas o picas de toma de tierra, cableado eléctrico, tubos de protección de paso aéreo -subterráneo, protecciones eléctricas, cuadros de mandos, ...]. Se ha de considerar dentro del proyecto la legalización y registro de la modificación de la red de alumbrado mediante memoria o proyecto.

5.1.5 Autorizaciones de organismos competentes.

El contratista, realizará las siguientes acciones ante los organismos competentes implicados:

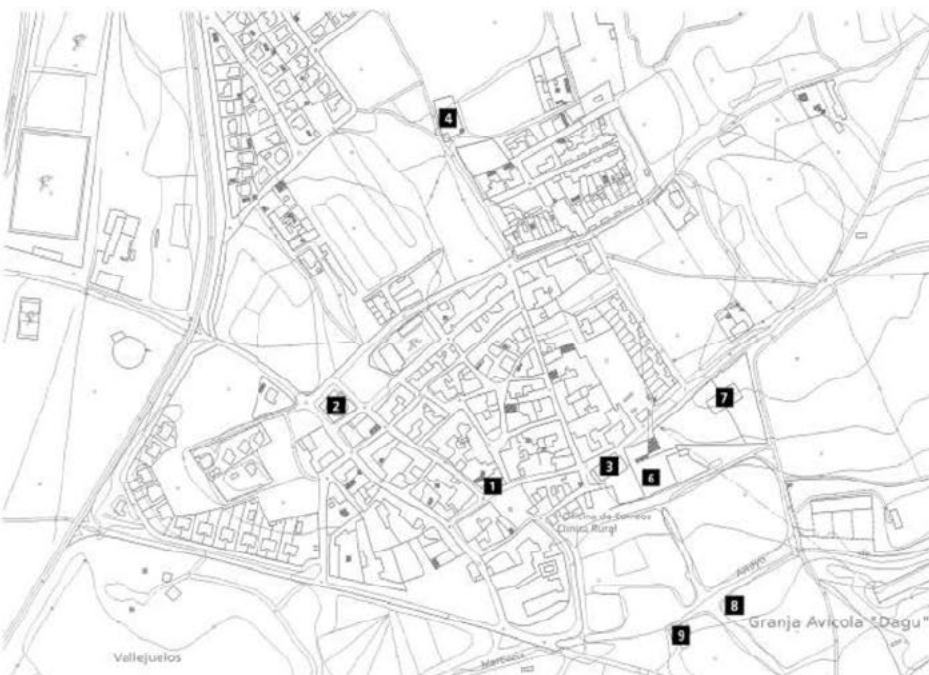
- Vías Pecuarias. El autor del proyecto cumplirá en la solución proyectada los requisitos indicados en el Exp. VP AUTO 0060/23 COC, el Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, autoriza mediante Resolución la redacción del proyecto de la actuación PIR 2022-2026 «Remodelación casco antiguo Valdeavero» en el municipio de Valdeavero, siempre que cumpla las dieciocho condiciones indicadas al mismo (consulta de la Resolución de autorización de redacción en el [REDACTED])

[REDACTED] Las vías pecuarias (calles) afectadas son:

- Colada al Descansadero-Abrevadero de la Fuente:

- Calle Rosas.
 - Calle Palacio.
- Colada de Ribatejada a Torrejón del Rey:
 - Calle Rosas
 - Calle Valdeaveruelo (calle Iglesia)
- Patrimonio histórico. En la página 390 del [tomo XVII de arquitectura y desarrollo urbano de la Comunidad de Madrid](#) aparece que el núm. 7 «palomar» pertenece al Conjunto del Palacio de Campoflorido: El contratista deberá valorar dentro de su oferta las posibles actuaciones y tramitaciones arqueológicas necesarias ante la Dirección General de Patrimonio Cultural para la autorización de la solución proyectada, según se establece en el punto 1.a) de la disposición adicional tercera de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

390	Valdeavero
VALDEAVERO RELACION DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS	
Arquitectura institucional	Arquitectura residencial
1 Ayuntamiento 391	5 Vivienda rural, urbano-rural y urbana (tipologías) 409
Arquitectura recreativa y cultural	Palacio de Campoflorido. Conjunto
2 Casa de Cultura 393	6 Palacio 413
Arquitectura religiosa	7 Palomar 417
3 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción 395	8 Pinoche 419
4 Ermita de la Soledad y cementerio 406	9 Molino acutero 421

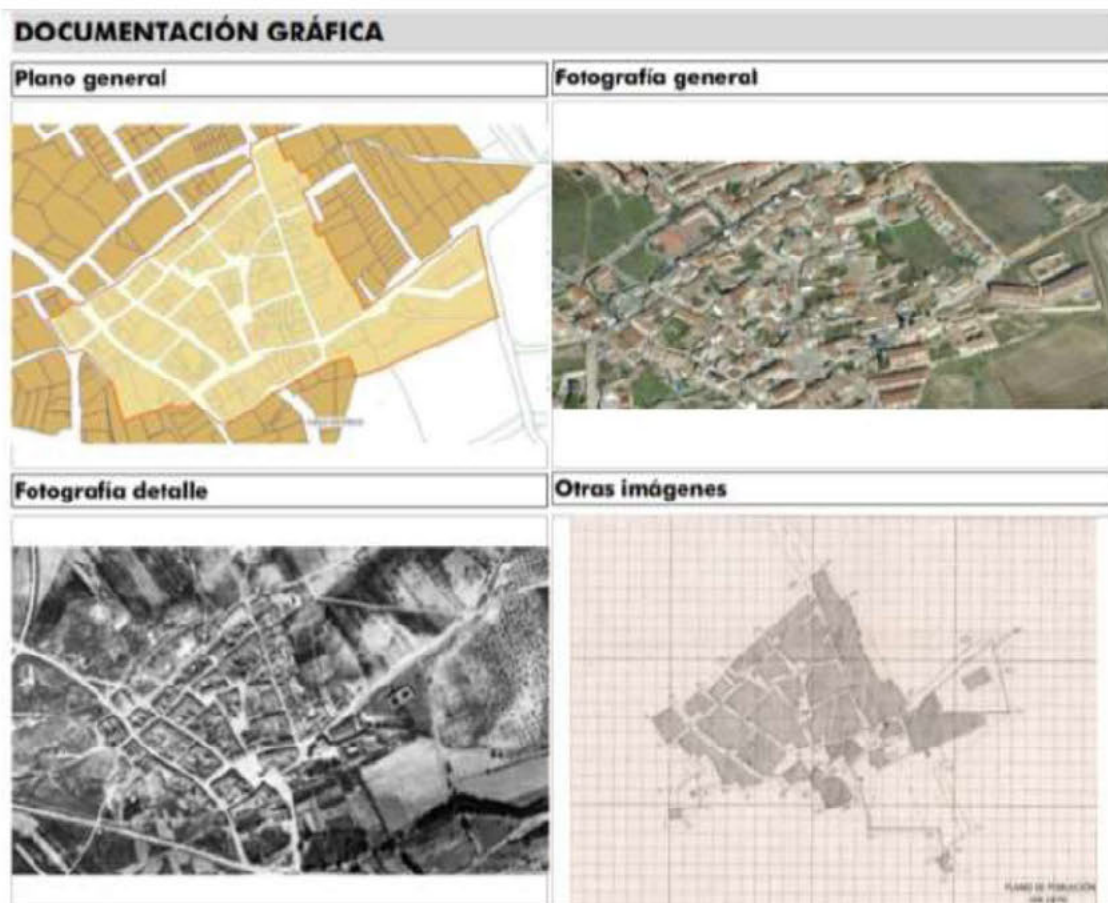


En la tramitación del Plan General de Valdeavero el **casco histórico** se encuentra en la ficha catalogada nº 2 con el código INPHIS CM/156/0003 el «[Catálogo de bienes y espacios protegidos](#)» de la «Documentación normativa» del «Plan General». Por lo que la actuación prevista ha de cumplir los requisitos marcados por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN			FICHAS DE CATÁLOGO	
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS				
CASCO HISTÓRICO DE VALDEAVERO		Código INPHIS: CM/156/0003	Nº CATÁLOGO	2
FICHA DE PROTECCIÓN 1				
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO				
Clase de protección	Régimen específico - Catálogo Geográfico BPH			
Figura	Yacimiento arqueológico o paleontológico documentado			
Tipología		Categoría		
Documentación legal				
Yac. arq.	Fecha acto	Cita documento	BOE	Entorno protección
	Acto legal		BOCM	
Obras y usos permitidos				
PROTECCIÓN PATRIMONIAL (Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid): Art. 43.f de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid (Catálogo de Bienes y Espacios protegidos): Remisión: Protección Específica o General de la Ley 3/2013 de Patrimonio Histórico de la Comunidad. El contenido documental y sustantivo del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, en lo que se refiere al Patrimonio Histórico deberá procurar: 1.- La identificación diferenciada de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico y los criterios para su protección (art. 16.2). PROTECCIÓN ESPECÍFICA YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO: -YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DOCUMENTADO: -arts. 4.2, 28, 29, 30, 31, 32, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y disposición transitoria primera de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.- -OBRAS Y USOS PERMITIDOS: Las obras y los usos en inmuebles bajo la protección de Yacimientos arqueológicos documentados se ajustarán a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Previo a cualquier actuación (actos sometidos a licencia urbanística) se deberá hacer una intervención arqueológica, con los procedimientos y diligencias exigibles por la legislación sectorial en materia de Patrimonio Histórico conforme a los trámites siguientes: 1- Solicitar hoja informativa a la Dirección General de Patrimonio Histórico 2- Emisión, en su caso, por la DGPH de Hoja Informativa con directrices de la actuación arqueológica 3- Presentación en DGPH de proyecto de actuación arqueológica (según Hoja Informativa) 4- Emisión de permiso de actuación arqueológica por parte de la DGPH 5- Realización de trabajos arqueológicos 6- Memoria arqueológica que deberá contener la propuesta de medidas para la conservación del patrimonio histórico involucrado con indicación de obras y usos conformes con dicha conservación. 7- Emisión de informe de la DGPH conforme a dicha Memoria Arqueológica.				

El redactor del proyecto ha de incluir en el mismo la documentación necesaria para poder realizar las labores arqueológicas que la Dirección de Patrimonio Cultural determine para poder llevar a cabo las obras proyectada.

Como se comprueba en el plano que acompaña la ficha, todo el ámbito de actuación está dentro del casco histórico de Valdeavero.



6 DOCUMENTOS MÍNIMOS DEL PROYECTO

Completadas las actividades de recopilación y revisión de datos básicos, el contratista procederá a la redacción del proyecto, realizando los trabajos de cálculo y diseño que permitan definir todas las unidades de obra de infraestructura con el grado de detalle necesario para hacer posible la contratación y ejecución de las obras objeto de la actuación prevista, de forma que se garantice su construcción y funcionamiento.

Para la realización de los presentes trabajos, el contratista se atenderá en todo momento a las disposiciones enunciadas en el artículo 233 de LCSP.

6.1 Documentos que constituyen el proyecto.

Los documentos que deberán constituir el proyecto de ejecución, serán:

1. Memoria y Anexos
2. Planos
3. Pliego de prescripciones Técnicas Particulares
4. Presupuesto
5. Estudio de Seguridad y Salud

En cualquier caso, se atenderá a las indicaciones básicas establecidas en el Apartado III del Manual de Gestión PIR (en posesión de los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid) en relación con la gestión, redacción y supervisión de proyectos, basadas en los siguientes aspectos generales:

6.1.1 Aspectos generales más relevantes.

- En los proyectos se indicará la base de precios utilizada, preferentemente la Base Centro de los dos últimos años. En caso de no existir el precio de la unidad en la base, se justificará que el importe utilizado se ajusta a precios de mercado.
- Los proyectos deberán de comprender obras completas (tal como se indica en el art. 125.1 del RGLCAP). Además, siempre que sea posible, se deberán prever en el proyecto infraestructuras que satisfagan posibles necesidades futuras con el objetivo de no volver a actuar en la zona proyectada a corto o medio plazo.
- Deberá estudiarse expresamente si las zonas de actuación tienen algún tipo de protección especial (Espacios Naturales Protegidos, Vías Pecuarias, Confederación Hidrográfica del Tajo, Dir. Gral. Patrimonio, etc.). En caso de existir se deberá contar con los permisos pertinentes. En caso de no existir se deberá indicar expresamente en la Memoria del Proyecto e incluirse documentación que lo justifique.
- Se deberá incluir en los proyectos permisos de las diferentes compañías de servicios o dominios públicos afectados.
- En obras de pavimentación, urbanización, andadores peatonales, etc., deberá realizarse un estudio de evacuación de aguas pluviales en el que se indiquen las pendientes resultantes de la obra y el sistema de drenaje previsto.
- Es aconsejable en la solución propuesta haber tenido en cuenta los posibles gastos de conservación durante su vida útil y su adecuación a los medios disponibles por el ayuntamiento.
- Los servicios técnicos deberán estudiar y proponer la mejor solución técnica posible, de forma que siempre se supedite a ésta el ámbito de la actuación y su economía. Mejor disminuir la extensión de la actuación que aumentarla aplicando una mala solución.

- Los proyectos deberán tener en cuenta y resolver los encuentros de los acerados con los posibles accesos que desde ellos se puedan producir y puedan verse afectados.
- Los proyectos deberán tener en cuenta las pendientes y anchos de las calles a tratar y la idoneidad del pavimento a emplear en la actuación.
- En actuaciones que contengan áreas de juegos infantiles se debe procurar, en la medida de lo posible, un diseño que permita la integración de todos los niños.
- En actuaciones que contengan juegos infantiles el proyectista deberá justificar el espesor del suelo previsto en el área de caída. El proyecto debe incluir la obligatoriedad del cumplimiento de las normas UNE que afectan a las áreas de juego, a los propios juegos infantiles y a los elementos biosaludables, así como la obligatoriedad de emitir Certificados de Área.
- En plantaciones se deberán prever y justificar las medidas adoptadas para minimizar el levantamiento de los pavimentos circundantes y el peligro de caída futura de los árboles introducidos.

6.1.2 Documento I. Memoria y Anexos.

6.1.2.1 Memoria

Portada:	Deberá figurar el título del mismo, el nombre la da Administración promotora, nombre y titulación del autor del proyecto y el mes y año de su redacción.
Información de la actuación	- Nombre del municipio - Denominación de la actuación - Entidad que realiza el encargo - Autor del proyecto y titulación-
Objeto y descripción de las obras	Según art. 233.1.a LCSP y art. 132 RGLCAP - Dirección detallada - Necesidades a satisfacer con la actuación. - Indicar antecedentes y estado previo - Indicar los servicios y servidumbres. - Justificación de la solución adoptada.
Plazo	Según art. 233.1.a LCSP y art. 132 RGLCAP
Presupuesto base de licitación	Art 100 LCSP
Clasificación de la obra	Art 232 LCSP
Clasificación del contratista	Art 77 LCSP y art 25, 26 RGLCAP
Formula de revisión de precios	Art 103 LCSP

Sistema adjudicación de	Art 131 LCSP
Declaración de obra completa	Art 13 LCSP
Periodo de garantía	Art 243.3 LCSP No podrá ser inferior a 1 año.
Cartel anunciador	Según Instrucción de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local
Listado de la normativa vigente de aplicación de carácter general:	Normativa Urbanística Legislación de accesibilidad - Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados. - Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas. - Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07. Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid. - Otras.

6.1.2.2 Anexos

En el proyecto se incluirán todos los Anexos que sean necesarios, recomendándose los detallados a continuación. El orden propuesto se deberá mantener y en caso de que algún anexo no sea necesario se deberá justificar la no inclusión del mismo.

Anexo 1	<u>Estado fotográfico del estado actual</u>
Anexo 2	<u>Estudio Geotécnico</u> : Se incluye un estudio geotécnico o se justifica que no es necesario.
Anexo 3	<u>Estudio topográfico</u> : Se incluye un estudio topográfico.
Anexo 4	<u>Replanteo de la obra</u>
Anexo 5	<u>Servicios afectados</u>: - <i>Alcantarillado</i>: Conformidad al proyecto de los Servicios técnicos del Canal de Isabel II. - <i>Instalaciones eléctricas</i>: Conformidad al proyecto de la compañía suministradora. - <i>Alumbrado Público</i>: Legalización de la modificación de la instalación de acuerdo con la Orden 9344/2003, de 1 de octubre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones eléctricas no industriales conectadas a una alimentación en baja tensión..

Anexo 6	<u>Autorización de organismos competentes:</u> - <i>Vías pecuarias</i> (Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid): Autorización de la Dirección General de Agricultura Ganadería y Alimentación o / e Informe favorable del Área de Vías Pecuarias al proyecto. - <i>Patrimonio histórico</i> (Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid): Casco histórico y conjunto del Palacio de Campoflorido Autorización de la Dirección General de Patrimonio Cultural o / e Informe favorable del Área de Protección.
Anexo 7	<u>Memoria técnica / proyecto modificación alumbrado público</u>
Anexo 8	<u>Estudio de los materiales a emplear y sus ensayo de Laboratorio</u> (Art 127.1 RGLCAP)
Anexo 9	<u>Presupuesto para el conocimiento de la Administración</u> (Art 127.1 RGLCAP)
Anexo 10	<u>Justificación de precios</u> (art. 127.1 RGLCAP): - Precios unitarios. - Precios auxiliares. - Precios descompuestos.
Anexo 11	<u>Plan de obra</u> [art. 233.1.e) LCSP] / <u>programa de trabajo</u> (art. 132 RGLCAP)
Anexo 12	<u>Plan de control de calidad:</u> Serán efectuadas por cuenta de la Contrata las pruebas y análisis que permitan apreciar las condiciones de los materiales y productos a emplear, hasta un máximo del 1% del PEM. En el caso que el presupuesto de control de calidad supere el 1% del PEM, se justificará en este Anexo y se reflejará en un capítulo del Presupuesto el coste descontando el 1% que es a costa del contratista.
Anexo 13	<u>Estudio de seguridad y salud</u> [art. 233.1.g) LCSP] - Contiene <u>el contenido mínimo</u> según art. 5 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción
Anexo 14	<u>Estudio de gestión de Residuos</u> (Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.) - Contiene el contenido mínimo según art. 4. - Valora por separado del canon por la gestión de residuos y de las carga y transporte al vertedero. - Estudia las medidas de separación de residuos según art. 5.5 RD. - Justifica la reutilización o no de residuos de obra. - Incluye los gestores de residuos propuestos.
Anexo 15	Justificación del cumplimiento de la normativa urbanística y ordenanzas municipales: - Compatibilidad con el uso del suelo. - Edificaciones vigentes en el mismo. - Información de la parcela y obra a realizar.
Anexo 16	Justificación del cumplimiento de la normativa de accesibilidad: - Adecuación del proyecto a: - o Ley 8/1993 de promoción de accesibilidad y supresión de barreras Arquitectónicas - o Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. - o Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

Anexo 17	Plantaciones y actuaciones sobre el medio natural. - Se indica que las especies vegetales deben provenir de viveros ROPVEG y disponer de Certificados Fitosanitario según los anexos XIII y XIV del Reglamento 2019/2072 de la UE. - No se introducen especies vegetales incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras. - No se actúa sobre especies de flora incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas. - No se actúa sobre especies incluidas en la Categoría de Árboles Singulares.
----------	---

6.1.3 Documento II. Planos.

Los planos presentados seguirán las indicaciones del art. 233.1.b) LCSP y art. 129 RGLCAP.

Todos los planos deberán venir numerados, acotados, con escala numérica y gráfica e indicar el norte geográfico.

Se realizará un índice de planos, indicando en nombre del plano y contenido. Se propone el siguiente índice de planos

- **Ubicación y localización:**
 - U.1 Plano de situación y localización: debe reflejar el emplazamiento general de la obra.
 - U.2 Plano de emplazamiento: a la adecuada escala que se aprecie su relación con el entorno urbano y replanteo.
 - U.3 Calificación y regulación suelo.
 - U.4 Alineación oficial.
- **Planos topográficos:**
 - T.1 Topográfico general.
 - T.2 Topográfico perfiles transversales.
- **Actuación:**
 - A.1 Estado actual.
 - A.2 Demoliciones.
 - A.3 Servicios afectados y su reposición.
 - A.4 Nueva ordenación y acabados (Incluir leyenda).
 - A.5 Definición geométrica (cotas, niveles, pendientes, ...).
 - A.6 Secciones transversales y longitudinales.
 - A.7 Secciones específicas (escaleras, rampas, vados...).
 - A.8 Detalles:

- A.8.1 tipo pavimento.
- A.8.2 acerado y calzada.
- A.8.3 especiales (Bancos de obra, fuentes...)
- A.9 Plantaciones.
- A.10 Señalización horizontal y vertical.
- A.11 Señalización provisional, acopios, residuos y seguridad.
- A.12 Accesibilidad. Justificación del cumplimiento de la normativa.
- A.13 Planos de organización, fases y desvíos.
- **Instalaciones**
 - I.1 Red de saneamiento: Dimensionado en planta, secciones, cotas y detalles.
 - I.2 Abastecimiento de Agua y Riego: Dimensionado en planta, secciones, cotas y detalles.
 - I.3 Red de alumbrado público: Dimensionado en planta, secciones de zanja acera y cruce, esquemas unifilares, cuadros de mandos, protecciones, cotas y detalles.
 - I.4 Red de soterramiento de baja tensión/ Red de preinstalación de soterramiento: Dimensionado, secciones de zanja acera y cruce, detalles esquemas unifilares y detalles.
 - I.5 Red de soterramiento de telefonía área existente/ Red de preinstalación de soterramiento: Dimensionado, secciones de zanja acera y cruce, detalles esquemas unifilares y detalles.

6.1.4 Documento III. Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Según el art. 233.1 c) El pliego de prescripciones técnicas particulares deberá comprender la descripción de las obras y se regulará su ejecución, con expresión de la forma en que esta se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la manera en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.

Los requisitos que ha de cumplir el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares son los siguientes:

- Es **específico** para la obra. Debe recoger solo las unidades de obra que incluye el proyecto.

- Hay **uniformidad en la denominación** de las unidades de obra entre todos los documentos (Anexo de Justificación de precios, Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y Presupuesto).
- Las unidades de obra mantienen el mismo orden de la estructura de la medición.
- De cada unidad de obra se especifica y en el orden propuesto:
 - El proceso de ejecución,
 - El control de calidad y
 - Los criterios de medición y abono.

Para obras públicas se establece referencia a los pliegos de prescripciones técnicas generales (art. 123 LCSP):

- el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (Orden de 2 de Julio de 1976 del Ministerio de Obras Públicas y sus actualizaciones).
- Art. 70 y 166 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

6.1.5 Documento IV. Presupuesto.

Para obras públicas se establece referencia a los pliegos de prescripciones técnicas generales (art. 123 LCSP):

El presupuesto debe constar de 4 documentos conformes a los art 233.1.d LCSP y art 130, 131 RGLCAP.

Se presentarán en el siguiente orden:

1. Mediciones desglosadas.
2. Cuadro de precios Nº 1.
3. Cuadro de precios Nº 2.
4. Presupuesto de ejecución material.
5. Resumen de presupuesto:
 - a. Indicará el Presupuesto de Ejecución Material. Ordenado por capítulos. La gestión de residuos y el estudio (Básico) de Seguridad y Salud deben aparecer como capítulos independientes. Es recomendable indicar el porcentaje de cada capítulo respecto al total.

- b. Se indicarán desglosados los siguientes presupuestos:
- El presupuesto de Ejecución material (PEM)
 - El valor estimado (presupuesto base de licitación sin IVA)
($VE=PEM+GG+BI$)
 - El presupuesto Base de Licitación ($PBL=VE + IVA$)

Conforme al art. 126.6 de la LCSP, en las definiciones de las unidades no se hará referencia a una fabricación o una procedencia determinada. Tal referencia se autorizará, con carácter excepcional, en el caso que no sea posible hacer una descripción lo bastante precisa e inteligible del objeto del contrato, en cuyo caso irá acompañado de la mención “o equivalente en prestaciones y características”.

6.2 Desarrollo de los documentos que constituyen el proyecto.

En los siguientes apartados se desarrolla el contenido de los puntos más relevantes de los documentos fundamentales del proyecto.

En caso de dudas de interpretación de cómo redactar el proyecto, el autor de proyecto aplicará lo indicado en las [Recomendaciones para la Redacción de los Proyectos de Construcción de Carreteras](#) del Ministerio de Fomento.

De los documentos anteriormente reseñados, la Memoria, el Pliego de Condiciones, el Cuadro de Precios nº 1, el Cuadro de Precios nº 2, el Presupuesto de Ejecución por Contrata y todos y cada uno de los planos deberán ser firmados (con pie de firma) por el/ los autor/ es del proyecto con inclusión de lugar y fecha en el que se procede a la firma.

6.2.1 Documento nº 1: Memoria y Anexos

Es el documento en el que se hará una exposición de la situación previa que han inducido al autor a llegar a los resultados previstos. En él se considerarán las necesidades a satisfacer, los factores económicos sociales, estéticos y de todo orden a tener en cuenta, así como las características de las obras proyectadas, explicando todos los pormenores racionalmente y de acuerdo con el programa de necesidades que lo motivó. Para su redacción se establecen los siguientes apartados:

6.2.1.1 Objeto y alcance del proyecto.

Se citará el tipo de obra, fines que se intenta cubrir con ella, uso, tamaño y condiciones de ubicación.

6.2.1.2 *Antecedentes administrativos*

Encargo del proyecto, fecha y Autoridad u Organismo que lo efectuó.

6.2.1.3 *Necesidades que satisfacer*

Objeto y destino de la obra proyectada. Programa de necesidades redactado de acuerdo con el Organismo que ha encargado el trabajo, con exposición amplia y detallada del mismo.

6.2.1.4 *Condiciones del terreno y emplazamiento*

Emplazamiento, superficie, ambientación. Características del subsuelo, servicios generales, características y localización de las redes generales de abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales, energía eléctrica, etc.

Descripción, si las hubiere, de servicios afectados por la futura obra y en caso necesario incorporación en el Anexo de las consultas realizadas a las distintas compañías suministradoras en coordinación con los Servicios Técnicos Municipales.

Estudio Topográfico de la actuación, actualizado a fecha de hoy. Levantamiento del estado actual del emplazamiento detallando las demoliciones que, en su caso, sea necesario llevar a cabo para ejecutar la obra proyectada.

Descripción y justificación de la base cartográfica empleada. Estudio Geotécnico.

6.2.1.5 *Solución adoptada y descripción de la obra*

Justificación de la solución adoptada. Consideraciones funcionales, sociales, económicas, estéticas y urbanísticas.

Cuadro de superficies definitivas acordadas con el Ayuntamiento objeto de la actuación en su estado actual y reformado en su caso.

Referencia a las Ordenanzas Municipales y su cumplimiento.

Estudio de viabilidad, con previsiones sobre demanda de uso e incidencia económica y social de la obra, en su área de influencia, así como valoración de los datos e informes existentes que hagan referencia a los planeamientos sectoriales, territoriales o urbanísticos.

Estudio de impacto ambiental cuando éste sea preceptivo de acuerdo con la legislación vigente. En los restantes casos, un análisis ambiental de las alternativas y las correspondientes medidas correctoras y protectoras necesarias.

Justificación del sistema, materiales y elementos constructivos proyectados.

6.2.1.6 *Carácter de la obra*

Se hará manifestación expresa y justificada de que el Proyecto se refiere a una obra completa.

6.2.1.7 *Propuesta para el Pliego de Cláusulas Particulares de la Contratación y Ejecución de las obras.*

Se incluirán los conceptos que correspondan entre los siguientes:

- Plazo de Ejecución de la obra justificado
- Presupuesto Base de Licitación (sin IVA) y Presupuesto Base de Licitación.
- Clasificación del tipo de obra (LCSP y Reglamento)
- Clasificación del contratista (LCSP y Reglamento)
- Sistema de Adjudicación.
- Declaración de Obra completa
- Periodo de Garantía
- Cartel Anunciador Según instrucción 1/2018 de 28 de junio a cargo del contratista.
- Listado de normativa vigente de aplicación de carácter general.

6.2.1.8 *Índice de los documentos que integran el Proyecto*

6.2.1.9 *Anexos a la Memoria*

Se desarrollan los siguientes por su importancia, interés o particularidad:

- **Anexo 1: Reportaje fotográfico del estado actual.** En la memoria del proyecto se incluirán las fotografías a color de la situación de los viales sobre la que se actuará y su entorno, de manera que pueda fácilmente observarse el estado inicial de la actuación en el momento de iniciarse la redacción del proyecto.
- **Anexo 2: Estudio Geotécnico.** Se ha de incluir obligatoriamente un estudio geotécnico, según el artículo 233.3 del RGLCAP, salvo que el proyectista indicase que éste no fuera necesario, en cuyo caso debe justificarse debidamente su no inclusión.
- **Anexo 3: Estudio topográfico.** Igualmente, el estudio topográfico previo a la redacción de proyecto es un estudio necesario para conocer los límites de parcela, cotas, curvas de nivel, planimetría y localización de arbolado, servicios, arquetas y otros elementos que es necesario ubicar en relación al Proyecto de obras.

En casos en los que haya una cierta pendiente, el levantamiento topográfico se hace imprescindible para resolver un tipo de solución u otro. También nos define los límites precisos de la zona actuación, límites de fachada, una parcela, el deslinde entre varias parcelas, saber la superficie exacta de una parcela, definir el movimiento de tierras, definir rasantes definitivas, evitar puntos bajos de acumulación de aguas pluviales, establecimiento de los imbornales, cotas de accesos a viviendas y vados, etc.

- **Anexo 4: Replanteo de la obra.** El replanteo es la ubicación de todos los puntos necesarios para materializar los elementos de la obra proyectada, tomando como base las indicaciones establecidas en los planos respectivos como paso previo a la construcción de la obra.

Al tratarse de unas obras en viarios públicos consolidados hay que ser estricto en la definición de las pendientes transversales, las rasantes de los plazas y calzadas de coexistencia para ubicar correctamente los imbornales y evitar el encauzamiento del agua de escorrentía hacia accesos a viviendas o vados de carruajes, parcelas o solares, etc.

- **Anexo 5: Servicios afectados.** Se entiende por servicios afectados las líneas eléctricas, líneas de telecomunicaciones, conducciones de gas, conducciones de abastecimiento de agua, conducciones de saneamiento, etc. que se encuentran en la zona de actuación y que se vayan a ver afectadas de alguna manera por las obras contempladas en el Proyecto. En este Anexo se incluyen la definición de las actuaciones para su reposición, incluyendo los planos, definición de precios y pliego de prescripciones técnicas y autorizaciones de las compañías afectadas, cumpliendo la normativa de las compañías de servicios implicadas, como la normativa nacional, autonómica y local de aplicación

En el caso de la redacción de este proyecto los servicios afectados son: Alcantarillado, Instalaciones eléctricas y Alumbrado público.

También se han de incluir los tramites de legalización necesarios: proyectos o memorias de baja tensión, boletines de baja tensión, aprobaciones de las compañías a las soluciones tanto en proyecto como en obra.

En el caso que la empresa suministradora en su informe indique que se hace cargo de parte de las obras previstas, las partes de la obra no contempladas se habrán de incluir en el proyecto junto a las tasas u honorarios.

- **Anexo 6: Autorizaciones de organismos competentes.** Será necesario que el autor del proyecto tramite, la autorización de los organismos competentes de las obras contempladas en el proyecto.

En principio, se prevé el cumplimiento de las prescripciones de vías pecuarias y la tramitación de la autorización de obras proyectadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y el informe favorable del Área de Protección.

Se han de incluir en el proyecto los informes o estudios necesarios para que el proyecto esté completamente definido en cuanto las obras necesarias para que el proyecto sea completamente ejecutable (informes arqueológicos, obras menores previstas, como catas, estudios arqueológicos, ...)

- **Anexo 7: Memoria técnica / proyecto modificación alumbrado público.** El autor del proyecto debe incluir tanto las partidas de la obra civil (zanjas, cimentaciones, arquetas, cruces, cimentaciones de armarios de cuadro de mandos, báculos, columnas, ...) como eléctrica (cableado, luminarias, lámparas, tomas de tierras, protecciones eléctricas, cuadro de mandos, ...), los cálculos eléctricos como lumínicos necesarios en las modificaciones del alumbrado público. Se incluirán, los esquemas unifilares, cuadros e mandos, sistemas de protección y control de encendido y apagado, las mediciones, presupuesto, ...). También deberá incluir los importes de legalización de la instalación de alumbrado ante la EICI (Alta, modificación, ...).
- **Anexo 8: Estudio de los materiales a emplear y sus ensayos de Laboratorio.** Se han de determinar los ensayos intrínsecos necesarios para el control de materiales de empleo en la obra, así como los ensayos de control de puesta en obra de los mismos, según se establece en el artículo 127. 1 del RGLCAP.
- **Anexo 9: Presupuesto para el conocimiento de la Administración.** El autor del proyecto debe evaluar el presupuesto para el conocimiento de la Administración que está conformado por el presupuesto para conocimiento de la Administración obtenido por la suma de los gastos correspondientes al estudio y elaboración del proyecto, cuando procedan, del presupuesto de las obras y del importe previsible de las expropiaciones necesarias y de restablecimiento de servicios, derechos reales y servidumbres afectados, en su caso, según se establece en el artículo 127. 1 del RGLCAP.

- **Anexo 10: Justificación de Precios.** El autor del proyecto debe justificar del importe de los precios unitarios que figuran en los Cuadros de Precios números 1 y 2 del «Documento 4. Presupuesto» del proyecto.

El cálculo de los precios unitarios (unidades de obra) del proyecto, se realiza considerando los costes directos e indirectos como se indica en el artículo 130 del RGLCAP en el Reglamento general de la Ley de Contrato de las Administraciones Públicas Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el, incluyendo las diferentes modificaciones realizadas al mismo, siendo:

- Los costes directos:
 - La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
 - Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.
 - Los gastos de personal, combustible, energía, etc. que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
 - Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.
- Los costes indirectos: Los gastos de instalación de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorio, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, excepto aquéllos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución.

El proyectista ha de incluir dentro de este Anexo los siguientes cuadros:

- Cuadro de precios de mano de obra con sus códigos correspondientes, su precio unitario y la unidad de medida. Se han de incluir las diferentes cuadrillas y su composición unitaria

en composición de las diferentes tipologías profesionales y rendimientos horarios de cada uno de ellos.

- Cuadro de precios simples de materiales y maquinaria con sus códigos correspondientes, su precio unitario y la unidad de medida.
- Cuadro de precios auxiliares es que son un precio descompuesto (que se compone de varios precios básicos) y que forma parte de otro precio descompuesto.
- Cuadro de precios descompuestos. Se recogerán los precios de los elementos que configuran cada unidad de obra con la descripción completa de los mismos conformando los precios que se utilizaran en la elaboración del presupuesto de ejecución material de la obra. Está compuesto por:
 - Precio descompuesto:
 - Coste directo: Mano de obra, materiales, maquinaria y medios auxiliares (Según el caso, cuyo importe) se corresponde con un porcentaje entre el uno y el tres por ciento de los tres conceptos anteriores.
 - Costes indirectos (se corresponde entre un tres y un seis por ciento del coste directo en las bases de precios tanto de la administración como comerciales normalmente empleadas.
- **Anexo 11: Plan de obra.** El autor del proyecto ha de incluir El programa de desarrollo de los trabajos o plan de obra es de carácter indicativo, con previsión, en su caso, del tiempo y coste.

El artículo 132 del RD 1098/2001 desarrolla el contenido del programa de trabajo de los proyectos estableciendo que, entre otras especificaciones, contendrá, debidamente justificados:

 - **la previsible financiación** de la obra durante el período de ejecución y
 - **los plazos en los que deberán ser ejecutadas las distintas partes fundamentales** en que pueda descomponerse la obra, determinándose los importes que corresponderá abonar durante cada uno de ellos.
- **Anexo 12: Plan de control de calidad.** El autor del proyecto ha de realizar un Plan de control de calidad, que incluirá los ensayos necesarios para el control

de los materiales y su puesta en obra. se incorporará un presupuesto de valoración de dichos ensayos, para verificar que porcentaje del presupuesto de la obra y valorar de la necesidad o no de incluir un capítulo específico de Control de Calidad, si dicho importe excede el uno por ciento de la Cláusula 38 del Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado.

- **Anexo 13: Estudio de Seguridad y Salud.** El autor del proyecto incluirá el Estudio de Seguridad y Salud según lo dispuesto en el artículo 5 del RO. 1627/1997 y en la Ley 31/95, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

El contenido de dicho estudio se ajustará a lo marcado en los Artículos 5 y 6 del referido Decreto.

Debe ser coherente con el contenido del Proyecto de Ejecución y recoger las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra.

Tendrá en cuenta, en su caso, cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en la obra, debiendo de estar localizadas e identificadas las zonas en las que se realicen trabajos, así como sus correspondientes medidas específicas.

Contemplará también las previsiones y las informaciones útiles para efectuar en su día, en las debidas condiciones de seguridad y salud, los previsibles trabajos posteriores.

Contendrá los documentos siguientes:

- **Memoria.** Memoria descriptiva de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que hayan de utilizarse o cuya utilización pueda preverse; identificación de los riesgos laborales que puedan ser evitados, indicando a tal efecto las medidas técnicas necesarias para ello; relación de los riesgos laborales que no puedan eliminarse conforme a lo señalado anteriormente, especificando las medidas preventivas, las protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos y valorando su eficacia, en especial cuando se propongan medidas alternativas.

Asimismo, se incluirá la descripción de los servicios sanitarios y comunes de que deberá estar dotado el centro de trabajo de la obra en función del número de trabajadores que vayan a utilizarlos.

Igualmente habrán de tenerse en cuenta las condiciones del entorno en que se realiza la obra, así como la tipología y características de los materiales y elementos que hayan de utilizarse, determinación del proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos.

- Pliego de condiciones particulares. Se tendrán en cuenta las normas legales reglamentarias aplicables a las especificaciones técnicas propias de la obra de que se trate, así como las prescripciones que se habrán de cumplir en relación con las características, la utilización y la conservación de las máquinas, útiles, herramientas, sistemas y equipos preventivos.
- Planos. En los Planos se desarrollarán los gráficos y esquemas necesarios para la mejor definición y comprensión de las medidas preventivas definidas en la Memoria, con expresión de las especificaciones técnicas necesarias.
- Mediciones. Se medirán todas las unidades o elementos de seguridad y salud en el trabajo que hayan sido definidos o proyectados.
- Presupuesto. Debe cuantificar el conjunto de gastos previos para la aplicación y ejecución del estudio de seguridad y salud, tanto en lo que se refiere a la suma total como a la valoración unitaria de elementos, con referencia al Cuadro de precios sobre el que se calcula.

No se incluirán en el Presupuesto los costes exigidos por la correcta ejecución profesional de los trabajos conforme a las normas reglamentarias vigentes y los criterios generalmente admitidos, emanados de organismos especializados.

Las mediciones, calidades y valoración recogidas en el presupuesto podrán modificarse o sustituirse por alternativas propuestas por el contratista en el Plan de seguridad y salud, previa justificación técnica debidamente motivada, siempre que ello no suponga disminución del importe total ni de los niveles de protección contenidos en el Estudio. A estos efectos, el Presupuesto del Estudio de seguridad y salud debe ir incorporado al presupuesto general de la obra como un capítulo más del mismo.

- **Anexo 14: Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.**
Como Anexo a la Memoria del Proyecto, el autor del proyecto incluirá el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, según lo

dispuesto en el Real Decreto 105/2008, en la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, y en la orden 2726/2009 de 16 de Julio por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición de la Comunidad de Madrid. El contenido de dicho estudio se ajustará a lo marcado en el punto 1 del Artículo 4 del referido Decreto.

El proyecto de ejecución de la obra contendrá como mínimo:

- Una estimación de la cantidad, expresada en toneladas y en metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos, o norma que la sustituya.
- Las medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.
- Las operaciones de reutilización, valorización o eliminación a que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.
- Las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del art. 5.
- Los planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.
- Las prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.
- Una valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción y demolición que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.
- En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma, se realizará un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión a que se refieren los puntos

anteriores, así como prever su retirada selectiva, con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.

- El Presupuesto de la Gestión de Residuos debe ir incorporado al presupuesto general de la obra como un capítulo más del mismo.

Se propone el siguiente índice para el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición:

- Introducción
 - Identificación de los residuos a generar
 - Estimación de cantidades
 - Medidas de segregación in situ
 - Operaciones de reutilización
 - Operaciones de valorización
 - Destino para los residuos no reutilizables ni valorizable
 - Plano de las instalaciones de almacenamiento, manejo y gestión
 - Prescripciones técnicas suplementarias
 - Generalidades y definiciones
 - Procedimiento
 - Inventario de residuos (Gestión de residuos, Características y condiciones de almacenamiento)
 - Registros
 - Coste previsto
- **Anexo 15: Justificación del cumplimiento de la normativa urbanística y ordenanzas municipales.** El autor del proyecto debe redactar una solución que sea compatible con la normativa urbanística y las normas urbanísticas de obligado cumplimiento en el municipio de Valdeavero. La solución ha de abarcar las condiciones particulares indicadas en el apartado 4.3 *Situación Urbanística*.
 - **Anexo 16: Justificación del cumplimiento de la normativa urbanística y ordenanzas municipales.** El autor del proyecto ha de cumplir la normativa de accesibilidad en la solución técnico económica incluida en el proyecto. En especial:
 - Ley 8/1993 de promoción de accesibilidad y supresión de barreras Arquitectónicas

- Decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
- **Anexo 17: Plantaciones y actuaciones sobre el medio natural.** El redactor de proyecto ha de definir la tipología de césped más adecuada a las condiciones climáticas de la actuación, la definición del sistema de riego y valorar si el consumo de agua establecido está conforme con los niveles de riego establecidos para las zonas verdes. Se definirá alternativa de plantaciones de especies locales adaptadas a las condiciones climáticas existentes. También ha de revisar que no se incluyen en el proyecto:
 - No se introducen especies vegetales incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras.
 - No se actúa sobre especies de flora incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y el Catálogo Español de Especies Amenazadas.
 - No se actúa sobre especies incluidas en la Categoría de Árboles Singulares.

6.2.2 Documento nº 2: PLANOS

Siendo este documento la representación gráfica de la obra a realizar, debe contener el conjunto y detalle de los elementos que la integran, determinando sus formas y dimensiones.

El número de planos y la ordenación numérica que se establece a continuación es sólo a efectos de su clasificación, pudiendo ser suprimido, subdividido o ampliado cada uno de ellos de acuerdo con las características de las obras proyectadas. Deberán ir acotados de forma que queden determinadas las dimensiones sin necesidad de dejar éstas a la aproximación de su medición directa sobre el plano.

Acompañando a los planos del proyecto se incluirá un Índice con el número y la designación de cada uno. Los planos se presentan en DIN A3.

6.2.2.1 Índice

6.2.2.2 Planos generales del estado actual

- Planos de emplazamiento. Orientación. Situación de los viales con relación a los servicios públicos: red viaria, alcantarillado, servicios de agua, suministro de electricidad, gas, etc.

Escala mínima: 1:500.

- Planos del estado actual de conjunto y espacios libres. Representación de las zonas libres de circulación y aparcamientos. Jardinería. Redes de saneamiento, abastecimiento de agua y distribución de energía eléctrica, gas y otros suministros.

Escalas: De conjunto, conveniente: 1:100; mínima: 1:200. De elementos y detalles: 1:50; 1:20 y 1:10, según los casos.

- Plano de demoliciones. Identificando los diferentes trabajos que se vayan a realizar en las actuaciones previas.

Escalas: De conjunto, conveniente: 1:100; mínima: 1:200

6.2.2.3 Planos generales del estado reformado:

- Planos de emplazamiento. Orientación. Situación de los viales con relación a los servicios públicos: red viaria, alcantarillado, servicios de agua, suministro de electricidad, gas, etc.

Escala mínima: 1:500.

- Planos del estado reformado, conjunto y espacios libres. Representación de las zonas libres de circulación y aparcamientos. Jardinería. Redes de saneamiento, abastecimiento de agua y distribución de energía eléctrica, gas y otros suministros.

Escalas: De conjunto, conveniente: 1:100; mínima: 1:200. De elementos y detalles: 1:50; 1:20 y 1:10, según los casos.

- Alzados y secciones generales. Se representarán, acotadas, todos ramales de saneamiento, diámetros con las secciones precisas para definir la obra proyectada.

Escala mínima: 1:100.

- Detalles constructivos. Detalles completos de las diferentes secciones de pavimentación y de los elementos cuya determinación sea precisa.

Escalas: 1:20; 1:10; 1:2; 61:1, según los casos.

- Servicios afectados. Situación de los elementos e indicación de sus características. Representación de conducciones (diámetro o secciones). Cuadros o símbolos convencionales (Abastecimiento de agua potable, Instalaciones eléctricas: alumbrado y energía eléctrica, Telefonía, ...). Escalas mínimas: 1:100 y en detalles 1:20.

6.2.3 Documento nº 3: PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

En este documento se consignarían con suficiente especificación las condiciones a las que han de ajustarse la preparación y realización de las obras, la descripción y características de las mismas, los procedimientos de construcción, las condiciones que deben reunir los materiales (procedencia, calidad, empleo), la marcha general que seguirán los trabajos, las prescripciones que han de regular la ejecución de las obras, criterios de medición, las pruebas y normas previstas para las recepciones, plazos de ejecución y de garantía y cuantas condiciones sean precisas para su completa determinación y realización.

Cuando el proyecto lo requiera además de las prescripciones incluidas en los apartados siguientes, el autor del proyecto añadirá todas las complementarias que considere precisas para la mejor determinación, ejecución y valoración de las obras, así como las que se refieren a las obligaciones y responsabilidades de cuantos intervengan en la realización de las mismas.

6.2.3.1 *Prescripciones Generales:*

- Título del Proyecto y autor del mismo. Relación detallada de los documentos que lo integran.
- Autoridad y facultades del Director facultativo. Interpretación y aclaraciones del proyecto, copias autorizadas. Libro de órdenes. Asistencia e inspección de obra: Aparejador o Ayudante. Vigilante de obra. Recusaciones.
- Presencia del contratista en la obra y asistencia a la dirección facultativa. Representación facultativa del contratista. Oficina de obra.

6.2.3.2 *Seguridad en el trabajo. Andamios y medios auxiliares. Vallas. Policía Municipal.*

6.2.3.3 *Prescripciones constructivas:*

- Descripción detallada de las obras incluidas en el Proyecto.
- Propuesta deducida de las características de las obras sobre los plazos de ejecución y garantía, como información para la redacción del Pliego de Condiciones Administrativas y Económicas, que incorpore el Órgano competente antes de la licitación.
 - Tiempo de ejecución
 - Plazo de garantía
 - Propuesta de clasificación del contratista (Grupos y Subgrupos)
 - Propuesta de categoría del contrato
 - Propuesta de Fórmula de Revisión de Precios si procediera.
- Materiales procedentes de excavaciones, derribos o demoliciones.
- Sistema y forma de ejecución de los replanteos.
- Condiciones que deben satisfacer cada uno de los materiales a emplear en la obra. Pruebas y recepción en obra de los materiales y aparatos. Materiales y aparatos defectuosos.
- Forma y condiciones de ejecución de las distintas unidades de obra.
- Condiciones que ha de cumplir la ejecución de cada una de las instalaciones. Pruebas, reconocimientos y ensayos.
- Obras que queden ocultas. Trabajos defectuosos. Vicios ocultos: reconocimiento e investigación de obra ejecutada.
- Limpieza y conservación de las obras durante su ejecución, a su terminación y en el plazo de garantía.

6.2.3.4 *Prescripciones valorativas:*

- Sistema y forma de medir las distintas unidades de obra.
- Sistema y forma de valorar las distintas unidades de obra. Valoración de unidades incompletas. Mención expresa de la no inclusión de Partidas Alzadas.
- Certificaciones. Unidades de obra, elementos y suministros objeto de certificación. Liquidaciones de obra a su terminación, suspensión o rescisión de contrato.
- Recepción y Plazo de garantía.

6.2.4 Documento nº 4: PRESUPUESTO

El presupuesto económico es el documento que sirve para determinar el importe previsto de la obra total proyectada a ejecutar, mediante la aplicación de unos precios a la medición de cada una de las distintas unidades de obra en que se descompone, con expresión de los precios unitarios y de los descompuestos, estado de las mediciones y los detalles precisos para su medición.

El presupuesto constará de:

- Mediciones
- Cuadro de precios 1
- Cuadro de precios 2
- Presupuesto general (por capítulos)
- Resumen de Presupuesto (Presupuesto de Ejecución Material / Presupuesto Base de Licitación)

6.2.4.1 *Mediciones:*

Las mediciones sirven para determinar las cantidades a ejecutar de cada unidad de obra.

El estado de mediciones se hará de una manera ordenada y precisa, determinando detalladamente el lugar en que las unidades de obra han de ejecutarse. Las unidades de obra deberán figurar con expresión clara para su concreta definición.

Las partidas llevarán un orden correlativo, y esta numeración se conservará en el resto de los documentos del presupuesto. El presupuesto se ordenará en capítulos, subcapítulos, partidas, ...

Como ya se refleja en el Pliego de Condiciones no se introducirán Partidas Alzadas.

6.2.4.2 *Cuadros de precios:*

Los cuadros de precios nº 1 y nº 2 y la justificación de precios deberán numerarse y ordenarse de la misma manera, debiendo utilizarse, dentro de lo posible, dicha ordenación para la medición y el presupuesto. Los precios se determinarán en los siguientes cuadros:

- Cuadro de Precios nº1 que describirá las distintas unidades de obra y su importe en letra y número siendo aplicable a unidades de obra completamente terminadas.

- Cuadro de Precios nº 2 que representará las mismas unidades de obra que el Cuadro nº1 descompuestas en las diferentes etapas del proceso constructivo en que se pueda encontrar.

6.2.4.3 *Presupuesto de ejecución material:*

El resultado de multiplicar el precio por la medición en cada unidad de obra se redondeará a dos decimales (primer redondeo).

El importe de cada capítulo en los que se divide el presupuesto de ejecución material se obtendrá como suma de los importes de las unidades de obra de que consta. El presupuesto de ejecución material se calculará como suma de los importes de todos capítulos.

Se indicará el presupuesto de ejecución material resultante en letra tras el sumatorio que da el importe del PEM en cifra.

Ver lo indicado en el apartado 6.1.5 Documento IV. Presupuesto.

6.2.4.4 *Presupuesto Base de Licitación*

El presupuesto base de licitación se obtendrá incrementando el de ejecución material en los siguientes conceptos:

1. Gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:
 - a. Del 13 por 100, en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluirán asimismo los impuestos que graven la renta de las personas físicas o jurídicas.
 - b. El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.

Estos porcentajes podrán ser modificados con carácter general por acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos cuando por variación de los supuestos actuales se considere necesario.

2. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grave la ejecución de la obra, cuyo tipo se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura reseñados en el apartado 1.

Se indicará el presupuesto de ejecución material resultante en letra tras el sumatorio que da el importe del PBL en cifra.

Ver lo indicado en el apartado 6.1.5 Documento IV. Presupuesto.

7 RESPONSABILIDAD DEL PROYECTISTA

Se estará a lo dispuesto en los artículos 233, 314 y 315 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

8 MEMORIA VALORADA DEL PROYECTO REALIZADA POR EL AYTO.

8.1 Encargo

El Ayuntamiento de Valdeavero adjudica la redacción de la memoria valorada der la actuación PIR 2022-2026 «Remodelación casco antiguo Valdeavero» en el municipio de Valdeavero a la empresa Gedine Madrid, S.L.U.

8.2 Antecedentes

Se redacta la presente memoria a petición del Excmo. Ayuntamiento de Valdeavero y con el fin de mejorar la accesibilidad en la zona del casco antiguo de la localidad.

La Mancomunidad de Madrid a través del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026 (PIR 2022-2026) aprobado por Decreto 118/2020, de 23 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2021-2025, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2021-2025), BOCM nº 18 de 22 de enero de 2021, y modificado por DECRETO 211/2021, de 15 de septiembre, (BOCM nº 221, de 16 de septiembre de 2021). El Decreto 211/2021 dispone la modificación de la vigencia Programa, extendiéndose desde 2022 a 2026, y la nueva denominación de PIR 2022-2026. El municipio de Valdeavero dispone para el periodo referido de una cantidad destinada a inversiones de 2.066.585 €.

Son, por tanto, objeto de la presente memoria la remodelación de las pavimentaciones del viario del centro urbano de Valdeavero, renovando el sistema de drenaje de pluviales, dotándolas de canalizaciones para soterrar las instalaciones de baja tensión, telecomunicaciones y alumbrado público, así como la renovación del pavimento dotando las calles de plataforma única.

Las calles objeto de la presente actuación son:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1. Calle Palacio | 10. Plaza España |
| 2. Calle Rosas | 11. Plaza del Carmen |
| 3. Calle Valdeaveruelo | 12. Plaza de la Concordia |
| 4. Calle Covachuelas | 13. Calle Viento |
| 5. Calle En Medio | 14. Calle Paz |
| 6. Calle Miguel Ángel Blanco | 15. Calle Mayor |
| 7. Calle Pobo | 16. Calle Fragua |
| 8. Calle Eras | 17. Reordenación espacio público
Camino Valdeaveruelo |
| 9. Calle Santa Rosalía | |

8.3 **Estado Actual**

Se redacta la presente memoria a petición del Excmo. Ayuntamiento de Valdeavero y con el fin de mejorar la accesibilidad en la zona del casco antiguo de la localidad.

La situación actual, tras la toma de datos correspondiente presenta un espacio público que diferencia tres zonas. Por un lado, nos encontramos con calles con una anchura insuficiente, que en la actualidad disponen de acerados no accesibles, por otro lado, calles con diferente anchura que permiten la disposición de itinerarios peatonales accesibles, pero no en toda su longitud y, por último, con diferentes plazas con comercios que requieren de aparcamiento. Todas las calles referidas presentan acerados a distinto nivel y plataforma para vehículos con acabado asfáltico.

Por otro lado, se recoge en la presente memoria la reordenación de espacio público de parcela municipal ubicada en el cruce del Camino Valdeaveruelo y Calle del Pozo de la Nieve, en la que se realizarán los movimientos de tierra necesarios para posteriormente proceder a su pavimentación, dotándola de red de alumbrado público, y cuyo pavimento se resolverá con adoquines de hormigón de 20 x 10 x 8 cm, finalmente se ubicará la fuente ornamental procedente de la Plaza de la Constitución.

8.4 **Objeto**

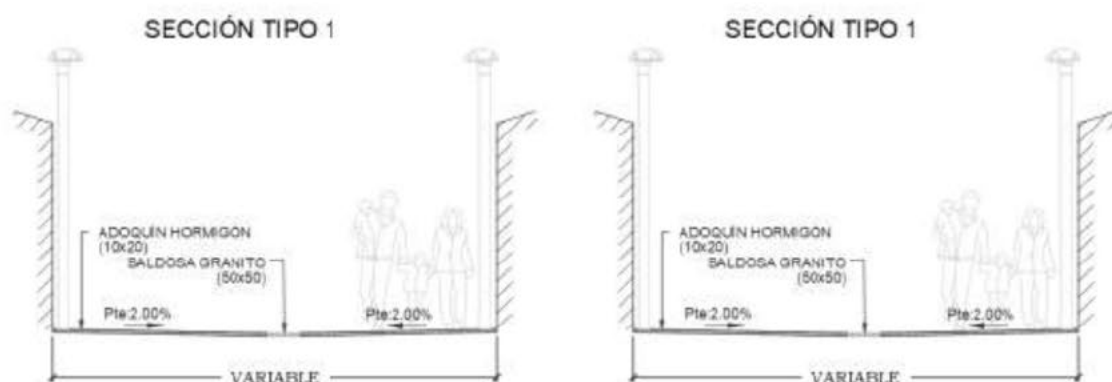
En base a lo expuesto en el punto precedente, es objeto de esta memoria la resolución de los espacios de viario, plazas y su entorno teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- a) Cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad en todo el espacio.

- b) Recuperación de los espacios para disfrute del ciudadano, cuidando la integración de los distintos espacios públicos.
- c) Integración de fuentes y arboleda en el entorno.
- d) Soterramiento de líneas instalaciones de telecomunicación, baja tensión y alumbrado público.

8.5 *Justificación de la solución adoptada*

En línea con las actuaciones de reciente ejecución en la plaza mayor y calles aledañas se utilizará el granito y adoquín. Las obras proyectadas resuelven la configuración de espacios para garantizar la accesibilidad de la vía. Las soluciones planteadas desde el punto de vista técnico configuran las distintas rasantes de pavimentos que en todo caso se resolverán con plataformas únicas que integren tanto al peatón como al vehículo en condiciones de seguridad.



Sección Tipo 3. Pavimento de adoquín de hormigón y franja longitudinal de granito.

Sección Tipo 4. Combinación de pavimentos de baldosa de granito y adoquín de hormigón.

Desde el punto de vista de las necesidades expuestas en el punto anterior se resuelve la pavimentación combinando pavimentos de baldosa de granito y adoquines de hormigón y pavimento de adoquín y franja longitudinal de granito, todo ello dependiendo de los espacios disponibles en las diferentes calles.

Se resuelven las plazas detalladas en documentación gráfica combinando pavimento de granito y adoquín, así como la reordenación de parcela municipal con pavimento de adoquín.

Se condiciona el acceso de vehículos dentro del espacio.

8.6 *Viabilidad urbanística*

En cuanto al planeamiento urbanístico vigente en la actualidad, el municipio de Valdeavero dispone de Normas Subsidiarias de fecha de 27/12/1985, incluyéndose la

zona de actuación de las obras clasificado como viario, dentro del límite del suelo urbano.

8.7 *Memoria descriptiva de las obras*

8.7.1 Actuaciones previas y movimiento de tierras

Con carácter previo se procederá a la retirada de la señalización existente, bancos, papeleras, maceteros y alumbrado público para su posterior reubicación, para continuar con la demolición de bordillos y el propio acerado y pavimento en la zona de actuación. Por un lado, se procederá a la demolición del pavimento de baldosa existente en las aceras y por otro a la demolición de pavimento de mezcla bituminosa en caliente de las calzadas.

Toda vez desmontados los distintos pavimentos se procederá a realizar un cajeo de 15 cm.

Todo el material procedente de las distintas demoliciones será clasificado y trasladado a gestor de residuos autorizado.

8.7.2 Drenaje

Para dar solución al drenaje de las aguas de pluviales se proyectan la colocación de nuevos imbornales arqueta sifónica prefabricada de hormigón y rejilla de fundición dúctil D400 con sistema antirrobo, que se conexionarán con la red existente de saneamiento mediante tubería de PVC de 300 mm de diámetro.

8.7.3 Canalizaciones

Se procederá a colocar canalizaciones vacías para el posterior soterramiento de las instalaciones de baja tensión, alumbrado público y telecomunicaciones.

Para baja tensión se colocarán dos tubos de PVC de 160 mm de diámetro, en el caso del alumbrado público se instalará una canalización de PVC de diámetro 110 mm, todo ello asentado y protegido por una capa de arena, previa compactación del fondo de excavación.

Para la instalación de telecomunicaciones se colocarán dos tubos de PVC de 110 mm de diámetro y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20.

8.7.4 Pavimentaciones

En materia de pavimentos se diferencian tres zonas, por un lado, calles resueltas con enlosado de baldosas de granito de 50 x 50 x 5 cm, y pavimento de adoquín de hormigón de 20 x 10 x 8 cm y, por otra, pavimento de adoquín de hormigón de 20 x 10 x 8 cm con junta central longitudinal de granito.

Las diferentes zonas a pavimentar se resolverán de la siguiente forma:

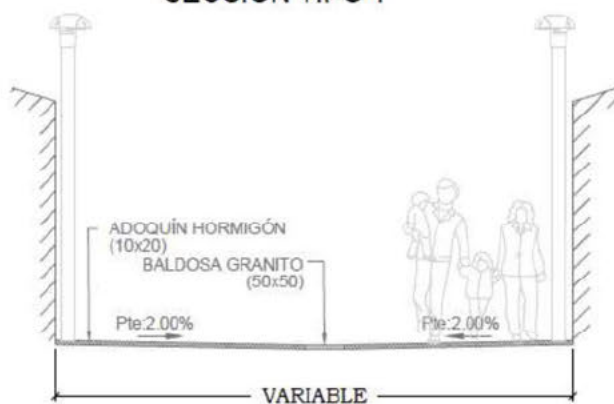
- **Zona mixta.** Su acabado se resolverá con enlosado de baldosas de granito de 50 x 50 x 5 cm y adoquín de hormigón de 20 x 10 x 8 cm y dispondrá de las siguientes capas para su resolución:
 - Enlosado de baldosas de granito de 50 x 50 x 5 cm.
 - 10 cm de Hormigón en masa HM-15/P/40.
 - 15 cm Zahorra artificial.
- **Calles adoquinadas.** Su acabado se resolverá con pavimento de adoquines de hormigón de 20 x 10 x 8 cm con junta longitudinal de granito. Dispondrá de las siguientes capas para su resolución:
 - Pavimento de adoquín de hormigón 20 x 10 x 8 cm.
 - 10 cm de Hormigón en masa HM-15/P/40.
 - 15 cm Zahorra artificial.

8.8 **Gestión de residuos**

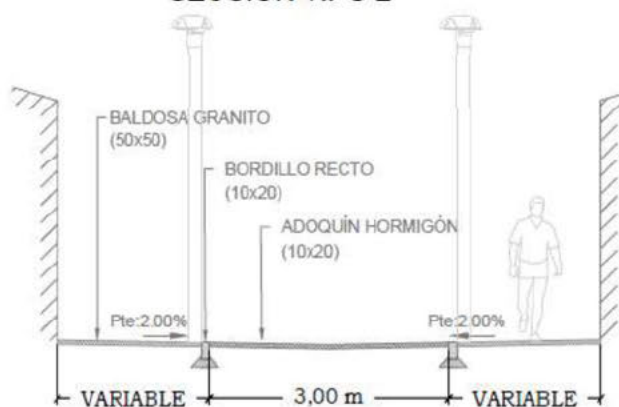
Los residuos que se generen por la ejecución de las obras se transportarán a gestor autorizado, para su adecuado tratamiento según la normativa vigente. El presupuesto queda recogido en el presupuesto general de la obra y asciende a la cantidad de **ochenta y un mil seiscientos ochenta euros con ochenta céntimos (81.680,80 €)**.

[illegible]

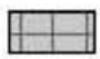
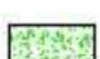
SECCIÓN TIPO 1



SECCIÓN TIPO 2



LEYENDA PAVIMENTOS

	ADOQUÍN DE HORMIGÓN 10 X 20 cm
	BALDOSA GRANITO 50 X 50 cm
	BORDILLO GRANITO 10 X 15 cm
	ZONA VERDE
	REGENERACIÓN TALUD VERDE
	MOBILIARIO URBANO
	REUBICACIÓN MOBILIARIO DESDE PLAZA CONSTITUCIÓN

8.10 *Seguridad y Salud*

Con la finalidad de definir las condiciones respecto a la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores participantes en el proceso constructivo, contribuyendo con ello al mejoramiento de la calidad del producto final. El importe de ejecución material destinado a seguridad y salud asciende a la cantidad de **once mil euros (11.000,00 €)**.

8.11 *Justificación de precios*

Los precios contenidos en la presente memoria valorada se han obtenido de la Base de Precios Centro de 2019 completada con precios de referencia de diversos proyectos ejecutados para el Ayuntamiento de Valdeavero recientemente.

En todo caso los precios se han ajustado a las características del mercado en el momento de la redacción de la presente memoria.

8.12 *Presupuesto de Ejecución Material (PEM)*

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 1 ACTUACIONES PREVIAS						
1.1	GEM458	ud	Unidad destinada a la retirada para su posterior reutilización de mobiliario urbano y señalización existentes en los viarios sometidos a intervención, así como colocación de nueva señalización requerida para vías de plataforma compartida, incluso transporte, acopio y nueva colocación.	1,000	8.672,60	8.672,60
TOTAL CAPÍTULO 1 ACTUACIONES PREVIAS						8.672,60

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 2 CALLE PALACIO						
SUBCAPÍTULO 2.1 DEMOLICIONES						
2.1.1	mL01BF030	m³	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	64,800	23,10	1.496,88
2.1.2	mL02BD020	m³	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	77,760	4,54	353,03
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.1 DEMOLICIONES						1.849,91
SUBCAPÍTULO 2.2 PAVIMENTACIONES						
2.2.1	mL05D020	m³	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	64,800	30,84	1.998,43
2.2.2	mL03EB015	m³	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, currimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	43,200	87,65	3.786,48
2.2.3	UD4VQ020	m²	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	181,700	30,13	5.474,62
2.2.4	UD4VB035	m²	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a buharda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	238,020	85,67	20.391,17
2.2.5	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	122,000	32,90	4.013,80
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.2 PAVIMENTACIONES						35.664,50
SUBCAPÍTULO 2.3 DRENAJE						
2.3.1	UD7AF5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	131,63	394,89
2.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	96,49	289,47

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
2.3.3	U070EP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	50,62	303,72
2.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	3,000	43,50	130,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.3 DRENAJE						1.118,58
SUBCAPÍTULO 2.4 TELECOMUNICACIONES						
2.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	62,000	13,92	863,04
2.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	3,000	127,01	381,03
2.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo H-I prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	358,24	358,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.4 TELECOMUNICACIONES						1.602,31
SUBCAPÍTULO 2.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
2.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	62,000	23,48	1.455,76
2.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	224,34
2.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.692,72
SUBCAPÍTULO 2.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
2.6.1	CANVLAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	62,000	20,32	1.259,84

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
262	ARQPRE40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 2.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.445,46
TOTAL CAPÍTULO 2 CALLE PALACIO						43.373,48

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 3 CALLE ROSAS						
SUBCAPÍTULO 3.1 DEMOLICIONES						
3.1.1	mL01BF030	m³	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	216,300	23,10	4.996,53
3.1.2	mL02BD020	m³	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	259,560	4,54	1.178,40
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.1 DEMOLICIONES						6.174,93
SUBCAPÍTULO 3.2 PAVIMENTACIONES						
3.2.1	mL05D020	m³	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	216,300	30,84	6.670,69
3.2.2	mL03EB015	m³	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, currimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	144,200	87,65	12.639,13
3.2.3	UD4VQ020	m²	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	714,000	30,13	21.512,82
3.2.4	UD4VB035	m²	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a buharda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	681,250	85,67	58.362,69
3.2.5	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	470,400	32,90	15.476,16
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.2 PAVIMENTACIONES						114.661,49
SUBCAPÍTULO 3.3 DRENAJE						
3.3.1	UD7AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	10,000	131,63	1.316,30
3.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en irrbornales. Totalmente instalada y funcionando.	10,000	96,49	964,90

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
3.3.3	U070EP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	20,000	50,62	1.012,40
3.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	10,000	43,50	435,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.3 DRENAJE						3.728,60
SUBCAPÍTULO 3.4 TELECOMUNICACIONES						
3.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	235,200	13,92	3.273,98
3.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	10,000	127,01	1.270,10
3.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo H-I prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	3,000	358,24	1.074,72
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.4 TELECOMUNICACIONES						5.618,80
SUBCAPÍTULO 3.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
3.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	235,200	23,48	5.522,50
3.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	6,000	112,17	673,02
3.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						6.208,14
SUBCAPÍTULO 3.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
3.6.1	CANVAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	235,200	20,32	4.779,26

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
3.6.2	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	92,81	556,86
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.6 ALUMBRADO PÚBLICO						5.336,12
TOTAL CAPÍTULO 3 CALLE ROSAS						141.728,08
CAPÍTULO 4 CALLE VALDEAVERUELO						
SUBCAPÍTULO 4.1 DEMOLICIONES						
4.1.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	62,850	23,10	1.451,84
4.1.2	mL02ED020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	75,420	4,54	342,41
TOTAL SUBCAPÍTULO 3.1 DEMOLICIONES						1.794,25
SUBCAPÍTULO 3.2 PAVIMENTACIONES						
4.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	62,850	30,84	1.938,29
4.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, currimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CBM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	41,900	87,65	3.672,54
4.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	394,000	30,13	11.871,22
4.2.4	UD4VEP035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	25,000	85,67	2.141,75
TOTAL SUBCAPÍTULO 4.2 PAVIMENTACIONES						19.623,80
SUBCAPÍTULO 4.3 DRENAJE						
4.3.1	UD7AF5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	131,63	263,26

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
4.3.2	GBM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en imbornales. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	96,49	192,98
4.3.3	UD70BP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	50,62	202,48
4.3.4	CUR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	2,000	43,50	87,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 4.3 DRENAJE						745,72
SUBCAPÍTULO 4.4 TELECOMUNICACIONES						
4.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embudidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	50,000	13,92	696,00
4.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	127,01	127,01
TOTAL SUBCAPÍTULO 4.4 TELECOMUNICACIONES						823,01
SUBCAPÍTULO 4.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
4.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acera, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	50,000	23,48	1.174,00
4.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	1,000	112,17	112,17
4.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 4.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.298,79
SUBCAPÍTULO 4.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
4.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 m de ancho por 0,60 m de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	50,000	20,32	1.016,00

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
462	ARQPRE40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	1,000	92,81	92,81
TOTAL SUBCAPÍTULO 4.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.108,81
TOTAL CAPÍTULO 4 CALLE VALDEAVERUELO						25.394,38

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 5 CALLE COVACHUELAS						
SUBCAPÍTULO 5.1 DEMOLICIONES						
5.1.1	mL01BF030	m³	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	51,030	23,10	1.178,79
5.1.2	mL02BD020	m³	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	61,236	4,54	278,01
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.1 DEMOLICIONES						1.456,80
SUBCAPÍTULO 5.2 PAVIMENTACIONES						
5.2.1	mL05D020	m³	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	51,030	30,84	1.573,77
5.2.2	mL03EB015	m³	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	34,020	87,65	2.981,85
5.2.3	UD4VQ020	m²	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm; sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	312,000	30,13	9.400,56
5.2.4	UD4VBP035	m²	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	28,300	85,67	2.424,46
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.2 PAVIMENTACIONES						16.380,64
SUBCAPÍTULO 5.3 DRENAJE						
5.3.1	UD7A-F5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	131,63	263,26
5.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en irbornales. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	96,49	192,98
5.3.3	UD7OBP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m², con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	50,62	202,48

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
5.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar, incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexada y probada.	2,000	43,50	87,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.3 DRENAJE						745,72
SUBCAPÍTULO 5.4 TELECOMUNICACIONES						
5.4.1	E34E0050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embutidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	55,000	13,92	765,60
5.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	127,01	127,01
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.4 TELECOMUNICACIONES						892,61
SUBCAPÍTULO 5.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
5.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acera, de 0,35 x 0,90 m, sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	55,000	23,48	1.291,40
5.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm, sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	1,000	112,17	112,17
5.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.416,19
SUBCAPÍTULO 5.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
5.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	55,000	20,32	1.117,60
5.6.2	AROPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-15. Totalmente instalada y funcionando.	1,000	92,81	92,81
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.210,41
TOTAL CAPÍTULO 5 CALLE COVACHUELAS						22.102,37

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 6 CALLE EN MEDIO						
SUBCAPÍTULO 6.1 DEMOLICIONES						
6.1.1	mL01BF030	m³	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	82,808	23,10	1.912,86
6.1.2	mL02BD020	m³	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	99,369	4,54	451,14
TOTAL SUBCAPÍTULO 6.1 DEMOLICIONES						2.364,00
SUBCAPÍTULO 6.2 PAVIMENTACIONES						
6.2.1	mL05DD020	m³	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	82,808	30,84	2.553,80
6.2.2	mL03EB015	m³	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	55,205	87,65	4.838,72
6.2.3	UD4VDD020	m²	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm; sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	503,020	30,13	15.155,99
6.2.4	UD4VEP035	m²	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	49,120	85,67	4.208,11
TOTAL SUBCAPÍTULO 6.2 PAVIMENTACIONES						26.756,62
SUBCAPÍTULO 6.3 DRENAJE						
6.3.1	UD7AHS460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm; medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	131,63	526,52
6.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm; para colocación en irbornales. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	96,49	385,96
6.3.3	UD7OEP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m²; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	8,000	50,62	404,96

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
6.3.4	0UR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar, incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexada y probada.	4,000	43,50	174,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 6.3 DRENAJE						1.491,44
SUBCAPÍTULO 6.4 TELECOMUNICACIONES						
6.4.1	E34E0050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embutidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	100,000	13,92	1.392,00
6.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	4,000	127,01	508,04
6.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo HII prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	358,24	716,48
TOTAL SUBCAPÍTULO 6.4 TELECOMUNICACIONES						2.616,52
SUBCAPÍTULO 6.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
6.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acera, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	100,000	23,48	2.348,00
6.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	3,000	112,17	336,51
6.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 6.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						2.697,13
SUBCAPÍTULO 6.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
6.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	100,000	20,32	2.032,00
6.6.2	AROPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	92,81	278,43
TOTAL SUBCAPÍTULO 6.6 ALUMBRADO PÚBLICO						2.310,43

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
TOTAL CAPÍTULO 6 CALLE EN MEDIO						38.236,14
CAPÍTULO 7 CALLE MIGUEL ÁNGEL BLANCO						
SUBCAPÍTULO 7.1 DEMOLICIONES						
7.1.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	53,700	23,10	1.240,47
7.1.2	mL02BD020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	64,440	4,54	292,56
TOTAL SUBCAPÍTULO 7.1 DEMOLICIONES						1.533,03
SUBCAPÍTULO 7.2 PAVIMENTACIONES						
7.2.1	mL05DD020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	53,700	30,84	1.656,11
7.2.2	mL03BD015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimienta de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CBM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	35,800	87,65	3.137,87
7.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm, sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	321,410	30,13	9.684,08
7.2.4	UD4VEP035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento i/recebado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminada. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	35,800	85,67	3.066,99
TOTAL SUBCAPÍTULO 7.2 PAVIMENTACIONES						17.545,05
SUBCAPÍTULO 7.3 DRENAJE						
7.3.1	UD7AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	131,63	394,89
7.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	96,49	289,47

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
7.3.3	U070EP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	50,62	303,72
7.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	3,000	43,50	130,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 7.3 DRENAJE						1.118,58
SUBCAPÍTULO 7.4 TELECOMUNICACIONES						
7.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	75,000	13,92	1.044,00
7.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutado según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	3,000	127,01	381,03
TOTAL SUBCAPÍTULO 7.4 TELECOMUNICACIONES						1.425,03
SUBCAPÍTULO 7.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
7.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	75,000	23,48	1.761,00
7.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	224,34
7.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 7.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.997,96
SUBCAPÍTULO 7.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
7.7.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 m de ancho por 0,60 m de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	75,000	20,32	1.524,00

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
7.7.2	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 7.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.709,62
TOTAL CAPÍTULO 7 CALLE MIGUEL ÁNGEL BLANCO						25.329,27

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 8 CALLE POBO						
SUBCAPÍTULO 8.1 DEMOLICIONES						
8.1.1	mL01BF030	m³	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	200,828	23,10	4.639,13
8.1.2	mL02BD020	m³	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	240,993	4,54	1.094,11
TOTAL SUBCAPÍTULO 8.1 DEMOLICIONES						5.733,24
SUBCAPÍTULO 8.2 PAVIMENTACIONES						
8.2.1	mL05D020	m³	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	200,828	30,84	6.193,54
8.2.2	mL03EB015	m³	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	133,885	87,65	11.735,02
8.2.3	UD4VQ020	m²	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm; sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	1.225,470	30,13	36.923,41
8.2.4	UD4VBP035	m²	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	113,350	85,67	9.710,69
TOTAL SUBCAPÍTULO 8.2 PAVIMENTACIONES						64.562,66
SUBCAPÍTULO 8.3 DRENAJE						
8.8.1	UD7A-F5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm; medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	8,000	131,63	1.053,04
8.8.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm; para colocación en irbornales. Totalmente instalada y funcionando.	8,000	96,49	771,92
8.8.3	UD7OBP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m²; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	16,000	50,62	809,92

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
8.8.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar, incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexada y probada.	8,000	43,50	348,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 8.3 DRENAJE						2.982,88
SUBCAPÍTULO 8.4 TELECOMUNICACIONES						
8.4.1	E34E0050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embutidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	194,000	13,92	2.700,48
8.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	8,000	127,01	1.016,08
8.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo HHI prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	3,000	358,24	1.074,72
TOTAL SUBCAPÍTULO 8.4 TELECOMUNICACIONES						4.791,28
SUBCAPÍTULO 8.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
8.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acera, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	194,000	23,48	4.555,12
8.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	5,000	112,17	560,85
8.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 8.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						5.128,59
SUBCAPÍTULO 8.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
8.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	194,000	20,32	3.942,08
8.6.2	AROPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	5,000	92,81	464,05
TOTAL SUBCAPÍTULO 8.6 ALUMBRADO PÚBLICO						4.406,13

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
TOTAL CAPÍTULO 8 CALLE POBO						87.604,78
CAPÍTULO 9 CALLE ERAS						
SUBCAPÍTULO 9.1 DEMOLICIONES						
9.1.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	48,540	23,10	1.121,27
9.1.2	mL02ED020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	58,248	4,54	264,45
TOTAL SUBCAPÍTULO 9.1 DEMOLICIONES						1.385,72
SUBCAPÍTULO 9.2 PAVIMENTACIONES						
9.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	48,540	30,84	1.496,97
9.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimienta de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CBM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	32,360	87,65	2.836,35
9.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm, sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	296,400	30,13	8.930,53
9.2.4	UD4VEP035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/recebado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminada. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	27,700	85,67	2.373,06
TOTAL SUBCAPÍTULO 9.2 PAVIMENTACIONES						15.636,91
SUBCAPÍTULO 9.3 DRENAJE						
9.3.1	UD7AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	131,63	263,26
9.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	96,49	192,98

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
9.3.3	U070EP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	50,62	202,48
9.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexada y probada.	2,000	43,50	87,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 9.3 DRENAJE						745,72
SUBCAPÍTULO 9.4 TELECOMUNICACIONES						
9.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	55,000	13,92	765,60
9.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	127,01	254,02
TOTAL SUBCAPÍTULO 9.4 TELECOMUNICACIONES						1.019,62
SUBCAPÍTULO 9.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
9.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m, sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	55,000	23,48	1.291,40
9.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	224,34
9.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 9.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.528,36
SUBCAPÍTULO 9.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
9.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 m de ancho por 0,60 m de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	55,000	20,32	1.117,60

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
9.6.2	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 9.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.303,22
TOTAL CAPÍTULO 9 CALLE ERAS						21.619,55
CAPÍTULO 10 CALLE SANTA ROSALÍA						
SUBCAPÍTULO 10.1 DEMOLICIONES						
10.1.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	58,665	23,10	1.355,16
10.1.2	mL02ED020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	70,398	4,54	319,61
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.1 DEMOLICIONES						1.674,77
SUBCAPÍTULO 10.2 PAVIMENTACIONES						
10.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	58,665	30,84	1.809,23
10.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, currimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CBM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	39,110	87,65	3.427,99
10.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	361,300	30,13	10.885,97
10.2.4	UD4VEP035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a buharda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	30,000	85,67	2.570,10
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.2 PAVIMENTACIONES						18.693,29
SUBCAPÍTULO 10.3 DRENAJE						
10.3.1	UD7AF5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	131,63	263,26

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
10.3.2	GBM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en imbornales. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	96,49	192,98
10.3.3	UD70BP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	50,62	202,48
10.3.4	CUR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	2,000	43,50	87,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.3 DRENAJE						745,72
SUBCAPÍTULO 10.4 TELECOMUNICACIONES						
10.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embudidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	60,000	13,92	835,20
10.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	127,01	254,02
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.4 TELECOMUNICACIONES						1.089,22
SUBCAPÍTULO 10.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
10.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	60,000	23,48	1.408,80
10.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	1,000	112,17	112,17
10.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.533,59
SUBCAPÍTULO 10.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
10.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	60,000	20,32	1.219,20

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
10.62	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	1,000	92,81	92,81
TOTAL SUBCAPÍTULO 10.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.312,01
TOTAL CAPÍTULO 10 CALLE SANTA ROSALÍA						25.048,60

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 11 PLAZA ESPAÑA						
SUBCAPÍTULO 11.1 DEMOLICIONES						
11.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	97,215	23,10	2.245,67
11.1.2	mL02BD020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	116,658	4,54	529,63
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.1 DEMOLICIONES						2.775,30
SUBCAPÍTULO 11.2 PAVIMENTACIONES						
11.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	97,215	30,84	2.998,11
11.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	64,810	87,65	5.680,60
11.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm; sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	285,000	30,13	8.587,05
11.2.4	UD4VF035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	352,700	85,67	30.215,81
11.2.5	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	114,500	32,90	3.767,05
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.2 PAVIMENTACIONES						51.248,62
SUBCAPÍTULO 11.3 DRENAJE						
11.3.1	UD7AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	131,63	394,89
11.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	96,49	289,47

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
11.3.3	U070EP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	50,62	303,72
11.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	3,000	43,50	130,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.3 DRENAJE						1.118,58
SUBCAPÍTULO 11.4 TELECOMUNICACIONES						
11.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	70,000	13,92	974,40
11.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	127,01	254,02
11.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo H-I prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	358,24	358,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.4 TELECOMUNICACIONES						1.586,66
SUBCAPÍTULO 11.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
11.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	70,000	23,48	1.643,60
11.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	224,34
11.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.880,56
SUBCAPÍTULO 11.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
11.6.1	CANVLAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	70,000	20,32	1.422,40

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
11.6.2	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-155. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 11.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.608,02
TOTAL CAPÍTULO 11 PLAZA ESPAÑA						60.217,74
CAPÍTULO 12 PLAZA DEL CARMEN						
SUBCAPÍTULO 12.1 DEMOLICIONES						
12.1.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	76,980	23,10	1.778,24
12.1.2	mL02ED020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	92,376	4,54	419,39
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.1 DEMOLICIONES						2.197,63
SUBCAPÍTULO 12.2 PAVIMENTACIONES						
12.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	76,980	30,84	2.374,06
12.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, currimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CBM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	51,320	87,65	4.498,20
12.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	221,000	30,13	6.658,73
12.2.4	UD4VEP035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	287,100	85,67	24.595,86
12.2.5	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	77,700	32,90	2.556,33
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.2 PAVIMENTACIONES						40.683,18
SUBCAPÍTULO 12.3 DRENAJE						

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
12.3.1	U07AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/1 de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	131,63	394,89
12.3.2	GBM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	96,49	289,47
12.3.3	U07OBP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	50,62	303,72
12.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexada y probada.	3,000	43,50	130,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.3 DRENAJE						1.118,58
SUBCAPÍTULO 12.4 TELECOMUNICACIONES						
12.4.1	E34E0050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embudidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	50,000	13,92	696,00
12.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	127,01	127,01
12.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo HII prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	358,24	358,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.4 TELECOMUNICACIONES						1.181,25
SUBCAPÍTULO 12.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
12.5.1	1.01	m	Canalización para red de baja tensión bajo acera, de 0,35 x 0,90 m, sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalada.	50,000	23,48	1.174,00

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
12.52	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm, sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	224,34
12.53	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.410,96
SUBCAPÍTULO 12.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
12.61	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	50,000	20,32	1.016,00
12.62	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm, con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 12.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.201,62
TOTAL CAPÍTULO 12 PLAZA DEL CARMEN						47.793,22

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 13 PLAZA DE LA CONCORDIA						
SUBCAPÍTULO 13.1 DEMOLICIONES						
13.1.1	mL01BF030	m³	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	106,800	23,10	2.467,08
13.1.2	mL02BD020	m³	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	128,160	4,54	581,85
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.1 DEMOLICIONES						3.048,93
SUBCAPÍTULO 13.2 PAVIMENTACIONES						
13.2.1	mL05D020	m³	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	106,800	30,84	3.293,71
13.2.2	mL03EB015	m³	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	71,200	87,65	6.240,68
13.2.3	UD4VQ020	m²	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm; sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	260,400	30,13	7.845,85
13.2.4	UD4VFP035	m²	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	445,800	85,67	38.191,69
13.2.5	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	87,000	32,90	2.862,30
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.2 PAVIMENTACIONES						58.434,23
SUBCAPÍTULO 13.3 DRENAJE						
13.3.1	UD7AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	131,63	526,52
13.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	96,49	385,96

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
13.3.3	U070EP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	8,000	50,62	404,96
13.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	4,000	43,50	174,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.3 DRENAJE						1.491,44
SUBCAPÍTULO 13.4 TELECOMUNICACIONES						
13.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	70,000	13,92	974,40
13.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	127,01	254,02
13.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo H-I prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	358,24	358,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.4 TELECOMUNICACIONES						1.586,66
SUBCAPÍTULO 13.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
13.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	70,000	23,48	1.643,60
13.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	224,34
13.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.880,56
SUBCAPÍTULO 13.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
13.6.1	CANVAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	70,000	20,32	1.422,40

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
13.6.2	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-155. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 13.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.608,02
TOTAL CAPÍTULO 13 PLAZA DE LA CONCORDIA						68.049,84
CAPÍTULO 14 CALLE VIENTO						
SUBCAPÍTULO 14.1 DEMOLICIONES						
14.1.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	181,200	23,10	4.185,72
14.1.2	mL02ED020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	217,440	4,54	987,18
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.1 DEMOLICIONES						5.172,90
SUBCAPÍTULO 14.2 PAVIMENTACIONES						
14.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	181,200	30,84	5.588,21
14.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, currimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CBM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	120,800	87,65	10.588,12
14.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	555,000	30,13	16.722,15
14.2.4	UD4VEP035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	625,800	85,67	53.612,29
14.2.5	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	285,700	32,90	9.399,53
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.2 PAVIMENTACIONES						95.910,30
SUBCAPÍTULO 14.3 DRENAJE						

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
14.3.1	U07AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/1 de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	131,63	789,78
14.3.2	GBM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	96,49	578,94
14.3.3	U07OBP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	12,000	50,62	607,44
14.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexada y probada.	6,000	43,50	261,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.3 DRENAJE						2.237,16
SUBCAPÍTULO 14.4 TELECOMUNICACIONES						
14.4.1	E34E0050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embudidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	145,000	13,92	2.018,40
14.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	6,000	127,01	762,06
14.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo HII prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	358,24	716,48
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.4 TELECOMUNICACIONES						3.496,94
SUBCAPÍTULO 14.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
14.5.1	1.01	m	Canalización para red de baja tensión bajo acera, de 0,35 x 0,90 m, sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	145,000	23,48	3.404,60

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
14.52	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm, sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	4,000	112,17	448,68
14.53	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						3.865,90
SUBCAPÍTULO 14.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
14.61	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	145,000	20,32	2.946,40
14.62	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm, con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	92,81	371,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 14.6 ALUMBRADO PÚBLICO						3.317,64
TOTAL CAPÍTULO 14 CALLE VIENTO						114.000,84

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 15 CALLE PAZ						
SUBCAPÍTULO 15.1 DEMOLICIONES						
15.11	mL01BF030	m³	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	34,800	23,10	803,88
15.12	mL02BD020	m³	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	41,760	4,54	189,59
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.1 DEMOLICIONES						993,47
SUBCAPÍTULO 15.2 PAVIMENTACIONES						
15.21	mL05D020	m³	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	34,800	30,84	1.073,23
15.22	mL03EB015	m³	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	23,200	87,65	2.033,48
15.23	UD4VQ020	m²	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm; sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	209,500	30,13	6.312,24
15.24	UD4VEP035	m²	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	23,000	85,67	1.970,41
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.2 PAVIMENTACIONES						11.389,36
SUBCAPÍTULO 15.3 DRENAJE						
15.31	UD7A-E5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	131,63	263,26
15.32	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en irbornales. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	96,49	192,98
15.33	UD7OBP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m², con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	50,62	202,48

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
15.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexada y probada.	2,000	43,50	87,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.3 DRENAJE						745,72
SUBCAPÍTULO 15.4 TELECOMUNICACIONES						
15.4.1	E34E0050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embutidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	45,000	13,92	626,40
15.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	127,01	254,02
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.4 TELECOMUNICACIONES						880,42
SUBCAPÍTULO 15.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
15.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acera, de 0,35 x 0,90 m, sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	45,000	23,48	1.056,60
15.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm, sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	1,000	112,17	112,17
15.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.181,39
SUBCAPÍTULO 15.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
15.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	45,000	20,32	914,40
15.6.2	AROPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-155. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 15.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.100,02
TOTAL CAPÍTULO 15 CALLE PAZ						16.290,38

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
CAPÍTULO 16 CALLE MAYOR						
SUBCAPÍTULO 16.1 DEMOLICIONES						
16.11	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	86,850	23,10	2.006,24
16.12	mL02BD020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	104,220	4,54	473,16
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.1 DEMOLICIONES						2.479,40
SUBCAPÍTULO 16.2 PAVIMENTACIONES						
16.21	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	86,850	30,84	2.678,45
16.22	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	57,900	87,65	5.074,94
16.23	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm, sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	300,000	30,13	9.039,00
16.24	UD4VFP035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	268,600	85,67	23.010,96
16.25	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	108,000	32,90	3.553,20
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.2 PAVIMENTACIONES						43.356,55
SUBCAPÍTULO 16.3 DRENAJE						
16.31	UD7AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	131,63	263,26
16.32	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en inbormales. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	96,49	192,98

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
16.3.3	U070EP470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	4,000	50,62	202,48
16.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	2,000	43,50	87,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.3 DRENAJE						745,72
SUBCAPÍTULO 16.4 TELECOMUNICACIONES						
16.4.1	E34EC050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm, de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N., ejecutado según normas de Telefonía y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	55,000	13,92	765,60
16.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	127,01	254,02
16.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo H-I prefabricada homologada por Telefonía, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	358,24	358,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.4 TELECOMUNICACIONES						1.377,86
SUBCAPÍTULO 16.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
16.5.1	101	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	55,000	23,48	1.291,40
16.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	224,34
16.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.528,36
SUBCAPÍTULO 16.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
16.6.1	CANVAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	55,000	20,32	1.117,60

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
16.6.2	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-155. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 16.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.303,22
TOTAL CAPÍTULO 16 CALLE MAYOR						50.791,11
CAPÍTULO 17 CALLE FRAGUA						
SUBCAPÍTULO 17.1 DEMOLICIONES						
17.1.1	mL01BF030	m3	Levantado por medios mecánicos (retroexcavadora con martillo hidráulico o similar) de firme con base de hormigón hidráulico, mezcla bituminosa o acerado, incluso retirada y carga de productos, medido sobre perfil, sin transporte.	108,150	23,10	2.498,27
17.1.2	mL02ED020	m3	Excavación en vaciado y carga de productos por medios mecánicos, en cualquier clase de terreno (excepto roca), medida sobre perfil, sin transporte.	129,780	4,54	589,20
TOTAL SUBCAPÍTULO 17.1 DEMOLICIONES						3.087,47
SUBCAPÍTULO 17.2 PAVIMENTACIONES						
17.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	108,150	30,84	3.335,35
17.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cimiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CBM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	72,100	87,65	6.319,57
17.2.3	UD4VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	520,000	30,13	15.667,60
17.2.4	UD4VB035	m2	Suministro y colocación de pavimento de losas de 50 x 50 cm de piedra de granito gris, cara superior labrada a bujarda fina, de 5 cm de espesor, sentadas con mortero de cemento, i/retacado, rejuntado con lechada de cemento y limpieza, terminado. Losas y componentes del hormigón y mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	200,000	85,67	17.134,00
17.2.5	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	68,500	32,90	
TOTAL SUBCAPÍTULO 17.2 PAVIMENTACIONES						44.710,17

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
SUBCAPÍTULO 17.3 DRENAJE						
17.3.1	U07AH5460	ud	Suministro y colocación de arqueta sifónica prefabricada de hormigón en masa con refuerzo de zuncho perimetral en la parte superior, de 50 x 50 x 50 cm medidas interiores, completa: marco de hormigón y clapeta sifónica y formación de agujeros para conexiones de tubos. Colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/P/40/1 de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	131,63	394,89
17.3.2	GEM0987	ud	Suministro y colocación de rejilla de fundición dúctil con mecanismo antirrobo D400 para arqueta de 50 x 50 cm para colocación en irrbornales. Totalmente instalada y funcionando.	3,000	96,49	289,47
17.3.3	U07OB470	m	Suministro y colocación de colector de saneamiento enterrado de PVC de pared corrugada doble color teja y rigidez 8 kN/m ² ; con un diámetro 300 mm y con unión por junta elástica. Colocado en zanja, sobre una cama de arena de río de 10 cm debidamente compactada y nivelada, relleno lateralmente y superiormente hasta 10 cm por encima de la generatriz con la misma arena, compactando ésta hasta los riñones. Con p.p. de medios auxiliares y sin incluir la excavación ni el tapado posterior de las zanjas. S/PNE-prEN13476. Totalmente instalada y funcionando.	6,000	50,62	303,72
17.3.4	CLR05	ud	Conexión de Acometida a red general, resuelta con sistema tipo Clip de la casa Uralita o similar; incluso piezas de unión, p.p. de material auxiliar, totalmente conexiada y probada.	3,000	43,50	130,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 17.3 DRENAJE						1.118,58
SUBCAPÍTULO 17.4 TELECOMUNICACIONES						
17.4.1	E34E0050	m	Canalización telefónica en zanja bajo acera, de 0,25 x 0,68 m resuelta con 2 tubos de PVC de 110 mm y tritubo para canalización de fibra óptica embebidos en prisma de hormigón HM-15/B/20 de central de 6 cm de recubrimiento, incluso excavación de tierras a máquina en terrenos flojos, tubos, soportes distanciadores cada 70 cm, cuerda guía para cables, hormigón y relleno de la capa superior con tierras procedentes de la excavación, en tongadas <25 cm compactada al 95% del P.N. ejecutado según normas de Telefónica y pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra. (Sin rotura, ni reposición de acera).	70,000	13,92	974,40
17.4.2	E34EA010	ud	Arqueta tipo M prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 0,56x0,56x0,67 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos, relleno de tierras lateralmente y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	2,000	127,01	254,02
17.4.3	E34EA020	ud	Arqueta tipo HHI prefabricada homologada por Telefónica, de dimensiones exteriores 1,28x1,18x0,98 m, con ventanas para entrada de conductos, incluso excavación de zanja en terreno flojo, 10 cm de hormigón de limpieza HM-12,5/B/40, embocadura de conductos relleno de tierras y transporte de sobrantes a vertedero, ejecutada según pliego de prescripciones técnicas particulares de la obra.	1,000	358,24	358,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 17.4 TELECOMUNICACIONES						1.586,66
SUBCAPÍTULO 17.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						
17.5.1	L01	m	Canalización para red de baja tensión bajo acerado, de 0,35 x 0,90 m sin incluir cable, incluyendo capa de arena, dos tubos de 160, cinta de señalización, excavación y relleno de zanja. Completamente instalado.	70,000	23,48	358,24

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
17.5.2	108	ud	Suministro e instalación de arqueta de fábrica de ladrillo cerámico perforado de medio pie y enfoscado interior, de 70 x 70 x 100 cm, sobre solera de hormigón HM-25 de 10 cm de espesor, con tapa de fundición BT. Mano de obra e instalación. Totalmente colocada y funcionando.	2,000	112,17	1.643,60
17.5.3	106	ud	Sellado con espuma de poliuretano en ambos extremos para estanqueidad del tubo para alojamiento del conductor.	2,000	6,31	12,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 17.5 INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN						1.880,56
SUBCAPÍTULO 17.6 ALUMBRADO PÚBLICO						
17.6.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	70,000	20,32	1.422,40
17.6.2	ARQPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm, con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-4-ES. Totalmente instalada y funcionando.	2,000	92,81	185,62
TOTAL SUBCAPÍTULO 17.6 ALUMBRADO PÚBLICO						1.608,02
TOTAL CAPÍTULO 17 CALLE FRAGUA						53.991,46

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
			CAPÍTULO 18 CAMINO VALDEAVERUELO. REORDENACIÓN ESPACIO PÚBLICO			
			SUBCAPÍTULO 18.1 DEMOLICIONES Y TRATAMIENTO DE TALUD			
18.1.1	U01BS010	m2	Desbroce y limpieza superficial de terreno sin clasificar, por medios mecánicos, con carga y transporte de los productos resultantes a vertedero o lugar de empleo, incluyendo la retirada de arbolado menor de 10 cm y con parte proporcional de medios auxiliares.	470,000	1,96	921,20
18.1.2	U01EDN010	m3	Desmonte en terreno de tránsito de la explanación, con medios mecánicos, incluso transporte de los productos de la excavación a vertedero o lugar de empleo, hasta 1 km de distancia y parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de volumen realmente ejecutada. Conforme a ORDEN FOM/1382/2002-PG3.	352,500	3,36	1,184,40
18.1.3	U01SMF010	m2	Protección de talud para control de erosión, de pendiente 30-35%, mediante geomalla de fibras de nailon, de densidad 285 g/m2, anclada al suelo por medio de grapas de acero corrugado dispuestas al tresbolillo y solapada 10 cm para su posterior hidrosiembrado y cobertura con tierra vegetal (no incluidos), incluidos p.p. de zanja y grapado de anclaje. Incluida parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Totalmente terminada. Medición de superficie realmente ejecutada. Conforme a PG3-Art.290.	138,000	9,88	1.363,44
18.1.4	U01SH010	m2	Hidrosiembrado en taludes, con 250 kg/ha con mezcla de semillas para clima mediterráneo, 1.000 kg/ha de abono de liberación controlada, 500 kg/ha de celulosa mecánica, 200 kg/ha de paja triturada, 50 kg/ha de polímero absorbente de agua y 120 kg/ha de estabilizador tipo polibutadieno, tapado inmediatamente después con 500 kg/ha de celulosa mecánica, 100 kg/ha de paja triturada y 80 kg/ha de estabilizador tipo polibutadieno. Incluida parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Totalmente terminada. Medición de superficie realmente ejecutada.	138,000	2,13	293,94
18.1.5	U04CAT030	m3	Extendido de tierra vegetal adquirida, procedente de tierras de cabeza, libre de elementos gruesos y residuos vegetales, realizado por un buldócer equipado con lámina, hasta una distancia de 50 m incluyendo perfilado.	138,000	18,53	2.557,14
			TOTAL SUBCAPÍTULO 18.1 DEMOLICIONES Y TRATAMIENTO DE TALUD			6.320,12
			SUBCAPÍTULO 18.2 PAVIMENTACIONES			
18.2.1	mL05D020	m3	Base de zahorra artificial, clasificada (husos ZA25 y ZA40) puesta en obra y compactada, medida sobre perfil.	31,500	30,84	971,46
18.2.2	mL03EB015	m3	Suministro y puesta en obra de hormigón en masa, vibrado y moldeado en su caso, en base de calzadas, solera de aceras, pistas deportivas o paseos, cerramiento de bordillos y escaleras, con HM-15/P/40 (CEM-II), con árido procedente de cantera, de tamaño máximo 40 mm y consistencia plástica, incluso parte proporcional de juntas de contracción.	21,000	87,65	1.840,65
18.2.3	U04VQ020	m2	Suministro y colocación de pavimento de adoquín prefabricado de hormigón bicapa en color gris, de forma rectangular de 20 x 10 x 8 cm sistema de colocación Einstein o similar, sentado sobre mortero de cemento i/p.p. de junta de dilatación de 1 cm para su posterior relleno con mortero de cemento, i/recebado de juntas, barrido y compactación, a colocar sobre base firme existente, no incluido en el precio. Totalmente colocado. Adoquín y áridos con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	210,000	30,13	6.327,30

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						
Núm.	Código	Ud.	Resumen	Cantidad	Precio (€)	Importe (€)
18.2.4	UD4EB010	m	Suministro y colocación de bordillo recto de granito piconado, de 10x20 cm colocado sobre solera de hormigón HM-20/P/20/I, de 10 cm de espesor, i/excavación necesaria, rejuntado y limpieza. Bordillo y componentes de hormigón con marcado CE y D+P (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente colocado.	60,000	32,90	1.974,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 18.2 PAVIMENTACIONES						11.113,41
SUBCAPÍTULO 18.3 ALUMBRADO PÚBLICO						
18.3.1	CANALAP	m	Excavación de zanja en cualquier tipo de terreno, de dimensiones 0,40 cm de ancho por 0,60 cm de profundidad, incluso relleno con materiales sobrantes y chapa de hormigón, retirada y transporte a vertedero de los productos sobrantes de la excavación.	100,000	20,32	2.032,00
18.3.2	AROPREF40	ud	Suministro y colocación de arqueta eléctrica prefabricada registrable de PVC de 40x40 cm, con tapa y marco de fundición incluidos, con junta de goma perimetral que conforme un cierre hermético, colocada sobre solera de hormigón en masa HM-20/B/32/I de 10 cm de espesor y p.p. de medios auxiliares, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior, s/ normas de diseño recogidas en el DB-HE5, Totalmente instalada y funcionando.	4,000	92,81	371,24
TOTAL SUBCAPÍTULO 18.3 ALUMBRADO PÚBLICO						2.403,24
SUBCAPÍTULO 18.4 MOBILIARIO URBANO Y ZONA VERDE						
18.4.1	GEL240	ud	Unidad destinada a la reubicación de la fuente ornamental existente en la Plaza de la Constitución, resuelta con piezas de granito, acopiada por el Ayuntamiento, incluido transporte y colocación de la misma.	1,000	4.721,81	4.721,81
18.4.2	UI3PHD40	m2	Formación de césped de bajo mantenimiento, resistente al pisoteo y adaptable a todo tipo de climas, con riego, por siembra de Cyanodon 100%, en superficies hasta 1.000 m2, comprendiendo el desbroce, perfilado y fresado del terreno, distribución de fertilizante complejo NPK-Mg-MQ, pase de motocultor a los 10 cm superficiales, perfilado definitivo, pase de rulo y preparación para la siembra, siembra de la mezcla indicada a razón de 30 g/m2 y primer riego. Incluido sistema de riego por difusor con acometida, contador y elementos necesario para el correcto funcionamiento.	125,000	28,60	3.575,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 18.4 MOBILIARIO URBANO Y ZONA VERDE						8.296,81
TOTAL CAPÍTULO 18 CAMINO VALDEAVERUELO. REORDENACIÓN ESPACIO PÚBLICO						28.133,58
CAPÍTULO 19 SERVICIOS AFECTADOS						
19.1	GEM300	m2	Reposición de servicios afectados durante la ejecución de las obras a determinar en fase de redacción de proyecto de construcción.	10.210,100	5,00	51.050,50
TOTAL CAPÍTULO 19 SERVICIOS AFECTADOS						51.050,50
CAPÍTULO 20 GESTIÓN DE RESIDUOS						
20.1	GEM0125	m2	Repercusión de gestión de residuos por metro cuadrado de intervención en reforma de pavimentaciones a determinar en fase de redacción de proyecto de ejecución de obras.	10.210,100	8,00	81.680,80
TOTAL CAPÍTULO 20 GESTIÓN DE RESIDUOS						51.050,50
CAPÍTULO 21 SEGURIDAD Y SALUD						
21.1	GEM200	Ud	Seguridad y salud a definir en fase de redacción de proyecto de ejecución de obras conforme al anejo de seguridad y salud.	1	11.000,00	11.000,00
TOTAL CAPÍTULO 21 SEGURIDAD Y SALUD						11.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)						1.022.108,72

8.13 Resumen de presupuesto

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
Capítulo	IMPORTE (€)
1 Actuaciones previas	8.672,60
2 Calle Palacio	43.373,48
3 Calle Rosas	141.728,08
4 Calle Valdeaveruelo	25.394,38
5 Calle Covachuelas	22.102,37
6 Calle En Medio	38.236,14
7 Calle Miguel Ángel Blanco	25.329,27
8 Calle Pobo	87.604,78
9 Calle Eras	21.619,55
10 Calle Santa Rosalía	25.048,60
11 Plaza España	60.217,74
12 Plaza del Carmen	47.793,22
13 Plaza de la Concordia	68.049,84
14 Calle Viento	114.000,84
15 Calle Paz	16.290,38
16 Calle Mayor	50.791,11
17 Calle Fragua	53.991,46
18 Camino Valdeaveruelo. Reordenación espacio público	28.133,58
20 Gestión de residuos	81.680,80
21 Seguridad y Salud	11.000,00
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM)	1.022.108,72
13% de gastos generales	132.874,13
6% de beneficio industrial	61.326,52
VALOR ESTIMADO (VE = PEM + GG + BI)	1.216.309,37
21% IVA	255.424,97
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL = VE + IVA)	1.471.734,34

El Técnico de Infraestructuras Locales

Firmado digitalmente por: PÉREZ MARÍN OCTAVIO
Fecha: 2023.08.02 12:29

8.14 Conclusión

El ingeniero redactor de la memoria valorada estima que está bien redactada como valor estimado de las obras que ha de acometer el proyecto.

Madrid, a fecha de la firma
Área de Infraestructuras Locales
(Documento firmado electrónicamente en el lateral)

Vº Bº Jefe del Área de Infraestructuras Locales

Firmado digitalmente por: LÓPEZ GARCÍA LUIS JAVIER
Fecha: 2023.08.02 16:30